

# PLAN DE ESTUDIOS 2023

---

## Licenciatura de Médico Cirujano

---

Facultad de Medicina  
UNAM

Facultad de Medicina





## Facultad de Medicina



### **Facultad de Medicina Director**

Dr. German Fajardo Dolci

### **Secretaria General**

Dra. Irene Durante Montiel

### **Secretaria de Educación Médica**

Dr. Armando Ortiz Montalvo

### **Secretaria de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social**

Dra. Ana Elena Limón Rojas

### **Secretaria de Servicios Escolares**

Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna

### **Secretaría de Universidad Abierta y Educación a Distancia**

Dra. Lilia Macedo de la Concha

### **Secretario Administrativo**

Mtro. Luis Arturo González Nava

### **Secretaria Jurídica y de Control Administrativo**

Lic. Guadalupe Yasmín Aguilar Martínez

### **Coordinadores de la publicación**

Dr. Oscar Barrera Sánchez

Mtra. Lizbeth Valdez Orozco

### **Editora de la Revista de la Facultad de Medicina, UNAM.**

Dra. Teresa I. Fortoul van der Goes

### **Asistente de la editora**

L.A. María del Rocío Sibaja Pastrana

[revfacmed@unam.mx](mailto:revfacmed@unam.mx)

# ÍNDICE

Presentación . . . . .	4
Explicación Mural Eppens . . . . .	8
Fundamentación del proyecto . . . . .	12
Metodología . . . . .	16
Objetivo general y particulares . . . . .	24
Áreas del Plan de Estudios . . . . .	26
Perfiles y fases de formación . . . . .	28
Competencias curriculares . . . . .	34
Mecanismos de flexibilidad . . . . .	36
Modelo educativo . . . . .	40
Mapa curricular . . . . .	46
Campos de integración . . . . .	48
Asignaturas optativas . . . . .	50
Inglés . . . . .	52
Internado médico de pregrado . . . . .	54
Programa de evaluación . . . . .	56
Formación Docente . . . . .	60
Programa de actualización curricular . . . . .	66
Programa para el Desarrollo Integral del Estudiante (PRODIE) . . . . .	70
Herramienta digital Eppens 2023 . . . . .	74
Participantes . . . . .	80



# ◀ PRESENTACIÓN

**U**no de los principales objetivos de la educación es que las personas cuenten con el mayor y mejor número de herramientas para transformarse como personas, ciudadanos y profesionales de las diferentes disciplinas académicas.

La educación médica no es la excepción. Por esta razón, desde 2018 comenzó en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el proceso de evaluación curricular de la Licenciatura de Médico Cirujano, tal como lo establece la normatividad universitaria.

Este proceso dio como resultado una serie de observaciones hechas por la comunidad (estudiantes, docentes, investigadores, administrativos y funcionarios) respecto a las necesidades y retos que enfrentaba la formación de las médicas y los médicos en el presente, pero sobre todo en el futuro.

Tras el análisis de dichos cuestionamientos y observaciones comenzó, en 2019, la modificación del Plan de Estudios 2010 de dicha licenciatura.

Aun con la pandemia por Covid 19, los trabajos de cientos de académicos, estudiantes, especialistas en educación médica, directivos, tanto de universidades nacionales como internacionales, sumaron su esfuerzo y compromiso en el Taller de Actualización Curricular (TAC) para construir un Plan de Estudios acorde a las necesidades académicas, sociales y de salud, con mira a las próximas décadas.

El Plan de Estudios 2023 de la Licenciatura de Médico Cirujano fue aprobado el 7 de junio por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y por Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, en su Sesión Plenaria del día 30 de noviembre de este año.

En esta publicación de la Facultad de Medicina se presentan los principales aportes de la modificación curricular y del Plan de Estudios 2023 de la Licenciatura de Médico Cirujano, un documento elaborado por y para la comunidad de nuestra Institución, con miras a la formación crítica, humanista y responsable de las médicas y médicos del presente y futuro de esta nación.

DR. GERMÁN FAJARDO DOLCI

*Director de la Facultad de Medicina*



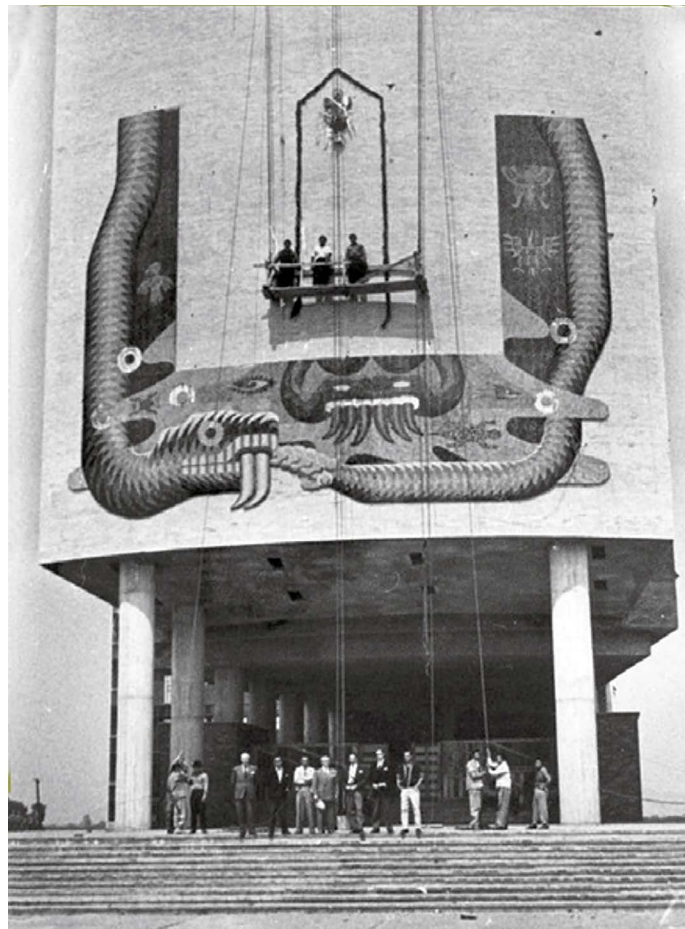


# EXPLICACIÓN MURAL EPPENS



## La vida, la muerte, el mestizaje y los cuatro elementos: la obra más importante de Francisco Eppens.

**E**n 1952, el artista potosino Francisco Eppens Helguera dedicó su obra más importante a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, un mural elaborado en cerámica vidriada, imitación estilo bizantino, conformado por múltiples simbolismos, en su mayoría de origen prehispánico.





**Agua:**  
Se observa a Tláloc rodeado de elementos acuáticos como un ajolote, una rana, un caracol y un pez. Nueve discos de jade delimitan el mundo acuático, relacionándose con el inframundo y el fuego.

**Fuego:**  
Representa la unión de contrarios y la renovación, con manos que sostienen polen y una semilla en germinación.

**Máscara trifásica:**  
Representa la fusión de una mujer indígena y un hombre español en el rostro de un hijo mestizo.

**Serpiente turquesa:**  
Que muerde el cascabel de su cola, evocando la eternidad; además de ser asociada a la tierra y la fertilidad, en la época prehispánica.

**Tierra:**  
Está representada por los senos de Coatlicue, donde se encuentran plantas como el maguey, el cactus y el algodón. Cerca de la serpiente, una calavera devora una mazorca de maíz, simbolizando el origen de la humanidad, según los mitos prehispánicos.

**Aire/cielo:**  
En el cielo nocturno se observan tres animales representativos de la mitología mexicana: la mariposa, el cozcacauhtli o zopilote real, y el águila, símbolo de los aztecas, retomado también en el escudo de la UNAM.

Facultad de Medicina

EPPENS



# FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

La universidad mantiene vínculos permanentes con la sociedad, entre ellos, la formación de profesionales capaces de estudiar problemáticas nacionales y globales en diferentes esferas, con la finalidad de comprenderlas y proponer soluciones que permitan contribuir con una sociedad más justa y en la que se respeten, promuevan y se aseguren los derechos humanos. Es por ello que la licenciatura de Médico Cirujano se compromete con la formación de profesionales que con sentido ético y crítico se desempeñen en el ámbito de la salud, en beneficio de la sociedad y la nación.

Por este motivo, es indispensable considerar el marco contextual de la medicina para identificar los retos y posibles desafíos futuros ante los cuales se enfrentarán las médicas y los médicos en su práctica profesional. Considerar el contexto económico, político y sociocultural de la salud, además de la integración de los avances científicos y el componente pedagógico de la formación universitaria, permite diseñar una propuesta curricular que otorgue a las alumnas y los alumnos un panorama amplio y complejo, el cual les posibilite construir significados y sentido a su trayectoria, identidad y práctica profesional.

Derivado del proceso de evaluación curricular se presentan las siguientes modificaciones realizadas al Plan de estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano:

- *Modelo educativo*: este plan de estudios cuenta con un apartado en el que se presentan los fundamentos de la propuesta pedagógica para la formación integral de las médicas y los médicos generales. La cual se sustenta en el paradigma socioconstructivista y el

enfoque formativo por competencias que orientarán los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y formación docente, las prácticas educativas y las interacciones entre los sujetos del proceso educativo. Así también se integra el enfoque humanista y de Atención Primaria a la Salud, los cuales permitirán orientar las acciones en el ejercicio de la práctica médica.

- *Actualización de los atributos de las competencias:* se revisaron los atributos de competencia y con base en los avances de la medicina en el área sociomédica y humanista, el área clínica y el área biomédica se actualizaron los perfiles intermedio I, perfil intermedio II, perfil de egreso y perfil profesional.
- *Adición de una asignatura co-curricular:* con base en los estudios de trayectoria escolar y los resultados de la aplicación de la evaluación del diagnóstico del perfil de ingreso, se identificó que las alumnas y los alumnos de nuevo ingreso requieren apoyos para favorecer su adaptación universitaria. Por lo que se propuso la inclusión de una asignatura co-curricular, sin créditos, titulada “Iniciación al estudio de la Medicina” cuya finalidad será proporcionar a las y los alumnos estrategias para fortalecer procesos metacognitivos y estrategias de aprendizaje que les permitirá un mejor desarrollo al inicio de la licenciatura y que servirán de base para su trayectoria universitaria.
- *Reorganización de asignaturas:* en el tercer y cuarto año se reorganizaron 29 asignaturas del área clínica en 13 campos de integración, los cuales favorecerán la articulación de saberes y el desarrollo de competencias bajo un enfoque integral, en el que se incorpora la Atención Primaria de la Salud y diversos ejes que posibilitarán contar con una formación médica, ética y crítica.
- *Mapa curricular:* En la Fase I se integró la asignatura co-curricular “Iniciación al estudio de la Medicina”;

se cambió la denominación de la asignatura “Informática Biomédica” por “Salud digital” un concepto que es congruente con los avances tecnológicos aplicados a la Medicina. En la Fase II, se muestran la reorganización de tercer y cuarto año de los 13 campos de integración. Además, se incluyeron los espacios destinados a asignaturas optativas.

- *Formación docente:* se propone una estrategia de formación y autoevaluación que permita a las y los profesores el desarrollo de competencias docentes que contribuyan a desarrollar prácticas educativas de calidad para la formación integral de las y los alumnos. Y al mismo tiempo les permita el desarrollo de sus trayectorias docentes y proyectos de vida académica.
- *Modelo de evaluación:* se diseñó una propuesta de evaluación que cuenta con formas, tipos y mecanismos para la evaluación por competencias. Lo anterior considera la formación sumativa y formativa, a lo largo de la licenciatura, lo cual permitirá evaluar el logro del alumnado en cada asignatura, pero también el nivel de logro de las competencias de acuerdo con la fase de formación.
- *Programas académicos:* se presentan con una estructura que vincula elementos de la teoría del socioconstructivismo y el enfoque por competencias. Esto se puede ver en el cambio de resultados de aprendizaje, en lugar de objetivos, lo cual indica que el proceso estará centrado en el alumno/a, en lo que aprende y logra, de tal manera que es congruente con el modelo educativo planteado. Asimismo, se encuentran relacionados los resultados de aprendizaje con las competencias, lo cual se relaciona con el proceso de diseño de los programas en los cuales se han vinculado las asignaturas con la contribución específica que realizan a las competencias. Así también se observará que se agregaron sugerencias de metodologías de enseñanza y aprendizaje, así como sugerencias didácticas relacionadas con el nivel cognitivo que se busca lograr.

# ◀ METODOLOGÍA





**E**l proceso de modificación curricular para la Licenciatura de Médico Cirujano se sustenta en los resultados obtenidos de la evaluación curricular del Plan de Estudios 2010, realizada entre los años 2015 y 2018, con base en lo establecido en los artículos 16° y 34° del Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificaciones de Planes de Estudio (RGPAMPE) y en el Plan de evaluación y actualización curricular del Plan de estudios 2010. Para dicho proceso se conformaron 21 grupos de trabajo integrados por 150 participantes, entre los que se encontraban alumnas/os, egresadas/os y académicas/os de las diferentes áreas de la Facultad de Medicina para efectuar la revisión curricular, así como llevar a cabo investigaciones, tanto de corte cualitativo como cuantitativo, que permitieran evaluar los diferentes elementos del plan de estudios, a fin de identificar las fortalezas y áreas de oportunidad para su modificación. Estos resultados se dieron a conocer en el proceso de socialización, a través de notas en la gaceta de la Facultad, además de 18 informes y video cápsulas



Notas en la Gaceta de la Facultad

que se colocaron en el sitio web Opina Plan 2010, cuya finalidad era dar a conocer el proceso y las recomendaciones de la evaluación a la comunidad para obtener sus opiniones y observaciones a través de dicho sitio:



Informes de Evaluación curricular



Sitio web Opina Plan 2010

Algunas de las principales problemáticas detectadas y recomendaciones al Plan de estudios 2010, fueron las siguientes:

### PROBLEMÁTICAS

- Currículum centrado en contenidos.
- Falta de integración de las competencias en las asignaturas.
- Formación hacia a la especialización y no a la Medicina general.
- Necesidad de contar con formación docente por competencias.
- Rezago escolar.
- Altos índices de no aprobación.
- Falta de seguimiento de la trayectoria escolar.
- Falta de seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes.

### RECOMENDACIONES

- Diseñar un currículum por competencias.
- Diseñar una propuesta de formación docente y evaluación por competencias.
- Contar con un diagnóstico del perfil de ingreso específico para Médico Cirujano.
- Diseñar recursos educativos para la adaptación universitaria al primer año.
- Promover el Programa Institucional de Tutoría Integral.
- Diseñar un programa para dar seguimiento al desarrollo integral del alumnado durante su trayectoria escolar, a fin de proporcionarles apoyos para favorecer su aprendizaje y el cuidado de su salud mental.

Una vez analizadas las recomendaciones y sugerencias realizadas en la evaluación curricular se presentó ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina la propuesta metodológica para el rediseño curricular que se describe en las siguientes siete etapas, mismas que se desarrollaron a través del Taller de Actualización Curricular (instaurado el 10 de marzo de 2020) y en el cual participaron docentes, alumnado y especialistas en educación médica:



**Inauguración del Taller de Actualización Curricular**



Para llevar a cabo el taller, se conformaron 14 grupos de trabajo colaborativo, los cuales iniciaron sus actividades de forma presencial para analizar las recomendaciones de la evaluación curricular y comenzar a trabajar con las primeras etapas del proceso de actualización curricular. Entre las primeras actividades, las y los académicos se dieron a la tarea de revisar si los atributos de las ocho competencias del Plan de estudios 2010, eran vigentes de acuerdo con las tendencias en formación en el área de la salud, las necesidades de salud, a nivel nacional e internacional, además de las metodologías educativas para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. A pesar de la pandemia por COVID-19, los grupos de trabajo continuaron colaborando a distancia

por medio de diversas plataformas de video conferencia, a través de las cuales lograron desarrollar cada una de las etapas de actualización curricular:



**Etapa 1.** Se actualizaron los atributos de competencias en los diferentes perfiles, de acuerdo con criterios de vigencia, pertinencia, secuencia y progresividad.

**Etapa 2.** Se vincularon los atributos de competencias con los programas, a partir de resultados de aprendizaje que de manera concreta le permiten al docente saber cómo y para qué se articulan los contenidos con las competencias.

**Etapa 3.** Se diseñó un programa de formación con base en competencias que orientará la enseñanza y la autoevaluación docente.

**Etapa 4.** Se diseñó un modelo de evaluación educativa que considera el enfoque basado en competencias y que se caracteriza por ser integral.

**Etapas 5.** Se integraron todos los resultados de la actualización en el Tomo I y Tomo II del proyecto de modificación del plan de estudios.

**Etapa 6.** Se llevó la propuesta de modificación a las diferentes instancias universitarias para su evaluación y dictaminación.

**Etapa 7.** Una vez aprobada la propuesta de modificación de plan de estudios, se contempló la socialización con la comunidad, a través de diferentes medios.

# OBJETIVO GENERAL Y PARTICULARES





## Objetivo general

Formar médicas y médicos capaces y competentes para ejercer la medicina general de calidad en ambientes complejos y cambiantes mediante una sólida preparación científica, tecnológica, ética y humanista, que les permita atender y resolver problemas de salud, mejorando con ello la calidad de vida de la población mexicana.

## Objetivos particulares

Formar médicas y médicos que cuenten con:

- Los conocimientos, habilidades metacognitivas, destrezas, actitudes y valores con ética y profesionalismo para resolver problemas de salud, integrando de manera apropiada las disciplinas biomédicas, clínicas, sociomédicas y humanísticas
- La aptitud clínica para la promoción, preservación y recuperación eficaz y eficiente de la salud en individuos y poblaciones
- El pensamiento crítico, la práctica reflexiva y la educación continua para la solución de problemas de salud, aplicando la mejor evidencia científica para la toma de decisiones clínicas
- El manejo efectivo de los problemas de salud, vía el uso de tecnologías de comunicación e información, así como de telemedicina, inteligencia artificial y seguridad informática aplicada a la medicina.
- El compromiso social para ejercer una práctica médica profesional que contribuya a asegurar el derecho a la salud, con perspectiva de género y enfoques interculturales y diversidad humana.



# ÁREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

**ÁREA DE BASES BIOMÉDICAS**

En esta área se encuentran las ciencias, cuyos conocimientos son el fundamento de las relaciones entre la estructura y función normal del cuerpo humano en los niveles molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas en distintas etapas de la vida. Asimismo, posibilitan la comprensión y reconocimiento de los orígenes, efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad para realizar intervenciones preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación.

**ÁREA DE BASES SOCIOMÉDICAS HUMANÍSTICAS**

Esta área, de corte inter y transdisciplinario, incluye las ciencias sociales que son imprescindibles para la comprensión y reconocimiento de los determinantes del proceso salud-enfermedad en la población, tanto psicológicos, demográficos, ambientales, sociales, económicos y culturales, como los del estilo de vida. También, aquí se agrupan las humanidades que permiten ubicar al ser humano en el proceso salud-enfermedad como sujeto y objeto del estudio de la Medicina en su escala axiológica, histórica, social y en su entorno con la naturaleza.

**ÁREA DE BASES CLÍNICAS**

El ejercicio clínico es la razón de ser del currículo médico y ocurre en los ambientes reales o de aprendizaje mediante la utilización de simuladores de alta fidelidad para recrear situaciones muy similares a las condiciones de la práctica profesional real. La enseñanza clínica articula teoría y práctica con sustento en las ciencias biomédicas, sociomédicas y en la mejor evidencia científica disponible como fundamento para: el desarrollo de la competencia clínica, la capacidad de realizar procedimientos clínicos y clínico-quirúrgicos, la interpretación de resultados de laboratorio y gabinete, la elaboración del juicio diagnóstico y pronóstico, la selección de la terapéutica adecuada, además del reconocimiento y tratamiento de las situaciones que ponen la vida en peligro y cuando corresponda instituir acciones de rehabilitación, prevención y de referencia y contrarreferencia apropiadas para las enfermedades más frecuentes.

# PERFILES Y FASES DE FORMACIÓN



**E**l Plan de estudios 2023 cuenta con diferentes perfiles que a través de la evaluación, darán cuenta del logro educativo de los estudiantes.

## Perfil de ingreso

Al ingresar a la licenciatura, las alumnas y los alumnos, deberán contar con un Perfil de ingreso en el cual se definen las habilidades, aptitudes, actitudes y los conocimientos necesarios para estudiar medicina. A partir de la evaluación diagnóstica del perfil de ingreso se podrá determinar qué elementos necesita reforzar el estudiantado para tener una adecuada trayectoria académica desde el inicio.

## Fase de formación I y Perfil intermedio I

A lo largo de esta fase, que comprende el primer y segundo año, las alumnas y los alumnos desarrollarán las competencias del Perfil Intermedio I, las cuales les permitirán construir sus conocimientos y experiencias de aprendizaje entorno a la comprensión de la morfología y la fisiología de los procesos moleculares, físicos y biológicos del cuerpo humano, además de cuestiones sociomédicas y humanísticas para comprender la medicina, y la relación entre la salud y la enfermedad desde diferentes perspectivas: psicológicas, culturales, históricas, económicas y sociales.

## **Fase de formación II y Perfil intermedio II**

El tercer y cuarto año comprende la fase II, en la que se desarrollarán atributos de competencias de mayor complejidad correspondientes al Perfil intermedio II, orientados a desarrollar los conocimientos, las habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes necesarias para la práctica de la Medicina general y en sus diferentes áreas de conocimiento y en ambientes reales, es decir las sedes hospitalarias a través de los campos de integración.

## **Fase de formación III y Perfil de egreso**

Esta fase comprende el quinto año, en el cual, las alumnas y los alumnos, desarrollarán los atributos de competencias del Perfil de egreso, a través del campo de integración de Internado Médico de Pregrado, que cuenta con las siguientes rotaciones: Cirugía, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Pediatría, Urgencias y Medicina Familiar y comunitaria, y la actividad clínica complementaria. En esta fase, eminentemente práctica, las alumnas y los alumnos se incorporan al equipo de salud de las instituciones de atención médica, donde integran todos los conocimientos adquiridos y los aplican en el cuidado de la enferma o del enfermo bajo la asesoría, supervisión y realimentación académica de sus docentes. A estas actividades que tienen una carga académica se agregan las “actividades clínicas complementarias”. Estas últimas proveen al alumnado de mayores experiencias en la construcción de su conocimiento y son, en esencia, una actividad clínica social complemen-

taria que se realiza después de los horarios escolares sin valor crediticio e incrementa el número de horas de formación curricular.

## Fase de formación IV y Perfil profesional

Esta fase corresponde al 6° año, que es el año de Servicio Social y da cumplimiento a la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional referido a las profesiones. Durante ella se brinda una atención integral al individuo, la familia y la comunidad.

Ya en el servicio social, se espera que toda médica cirujana y médico cirujano ejerza su práctica profesional de manera colaborativa en el primer nivel de atención médica del Sistema de Salud, considerándose éste como los centros de salud, unidades de medicina familiar y consultorios de práctica privada de la Medicina, y es capaz de:

- Servir mediante la integración de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para atender de una forma integral a los individuos, familias y comunidades con un enfoque clínico-epidemiológico y social, de promoción a la salud y preventivo; buscar, cuando sea necesario orientación para derivar al paciente al servicio de salud del nivel indicado.
- Resolver en forma inicial la gran mayoría de los principales problemas de salud en pacientes ambulatorios, realizando la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación.

- Desarrollar sus actividades en un contexto de atención permanente y sistemática que fortalezca la calidad y eficiencia de su ejercicio profesional con responsabilidad ética, utilizando la información científica con juicio crítico.
- Mostrar una actitud permanente de búsqueda de nuevos conocimientos; cultivar el aprendizaje independiente y autodirigido; mantenerse actualizado en los avances de la Medicina y mejorar la calidad de la atención que otorga.
- Realizar actividades de docencia e investigación que realimentan su práctica médica y lo posibiliten para continuar su formación en el posgrado.

Cabe señalar que en esta propuesta curricular, los programas de estudio a través de los resultados de aprendizaje permiten que los estudiantes desarrollen los atributos de competencias en cada fase de formación.

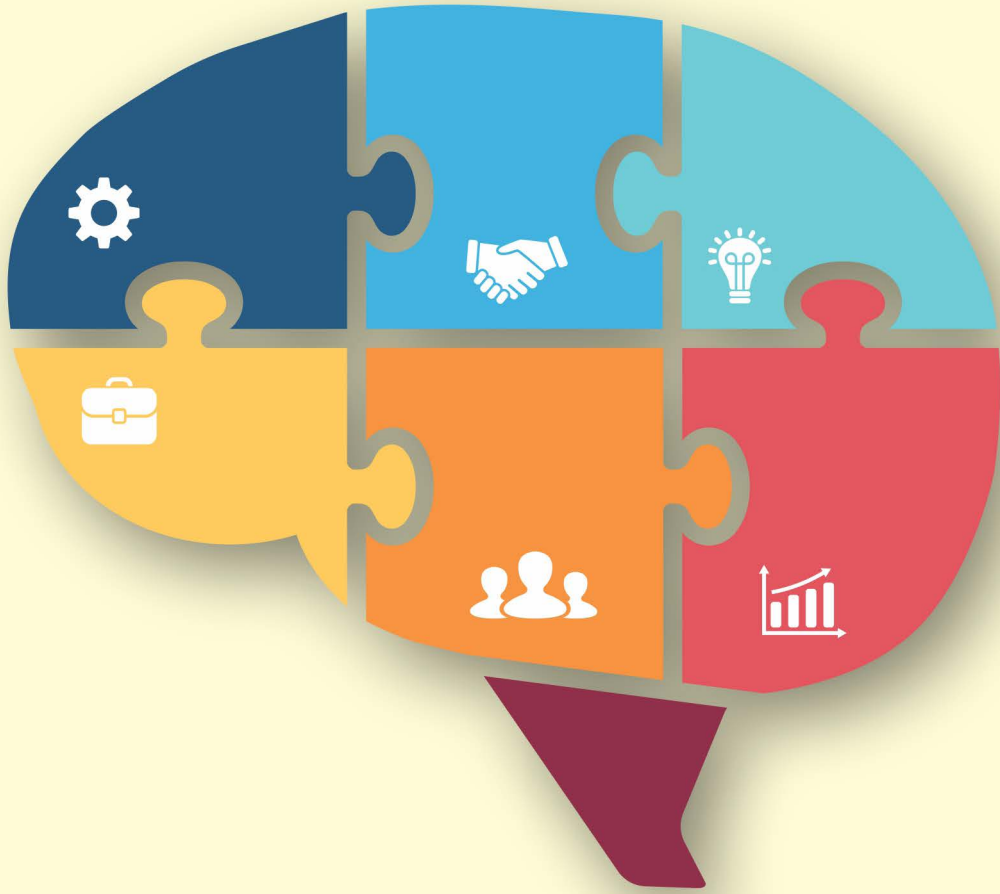
Además se contempla un esquema de evaluación integral que posibilitan dar seguimiento a los perfiles desde el ingreso y hasta el profesional, a través de pruebas que permiten determinar el nivel de logro en el desempeño de las competencias.

Finalmente, es importante mencionar que en la formación docente los profesores contarán con elementos para diseñar experiencias y evidencias de aprendizaje que contribuyan a que las alumnas y los alumnos desarrollen sus competencias a lo largo de su trayectoria escolar, con un seguimiento oportuno.



En este esquema se puede observar la relación que mantienen los perfiles y las fases de formación durante la trayectoria escolar:





# COMPETENCIAS CURRICULARES

Pensamiento crítico, juicio clínico,  
toma de decisiones y manejo de  
información

01

Aprendizaje autorregulado y  
permanente

02

Comunicación efectiva

03

Conocimiento y aplicación de las  
ciencias biomédicas, sociomédicas  
y clínicas en el ejercicio de la  
medicina

04

Habilidades clínicas de diagnóstico,  
pronóstico, tratamiento y  
rehabilitación

05

Profesionalismo, aspectos éticos y  
responsabilidades legales

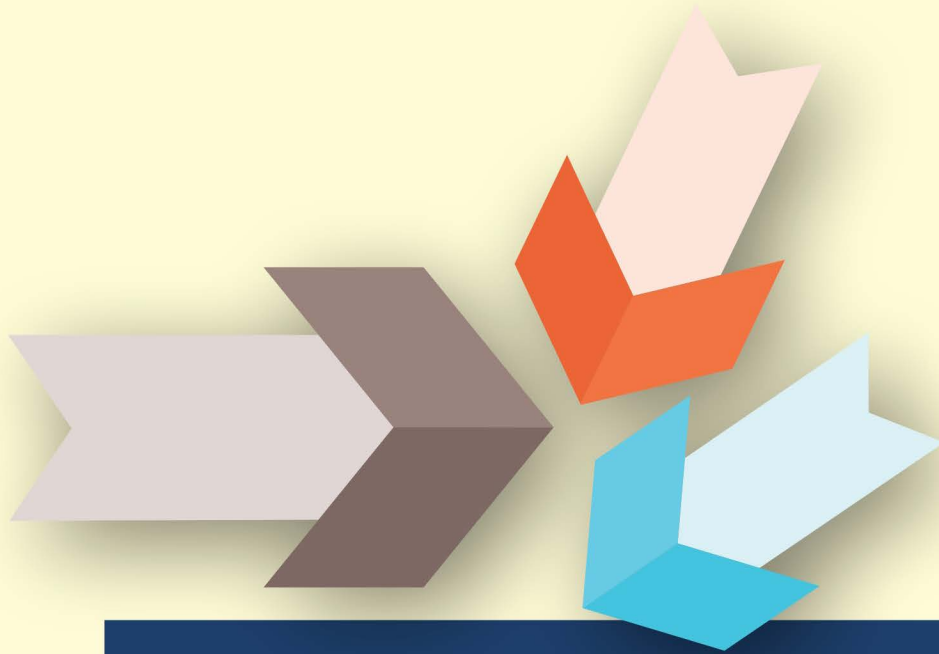
06

Salud poblacional y sistema de  
salud: promoción de la salud y  
prevención de la enfermedad

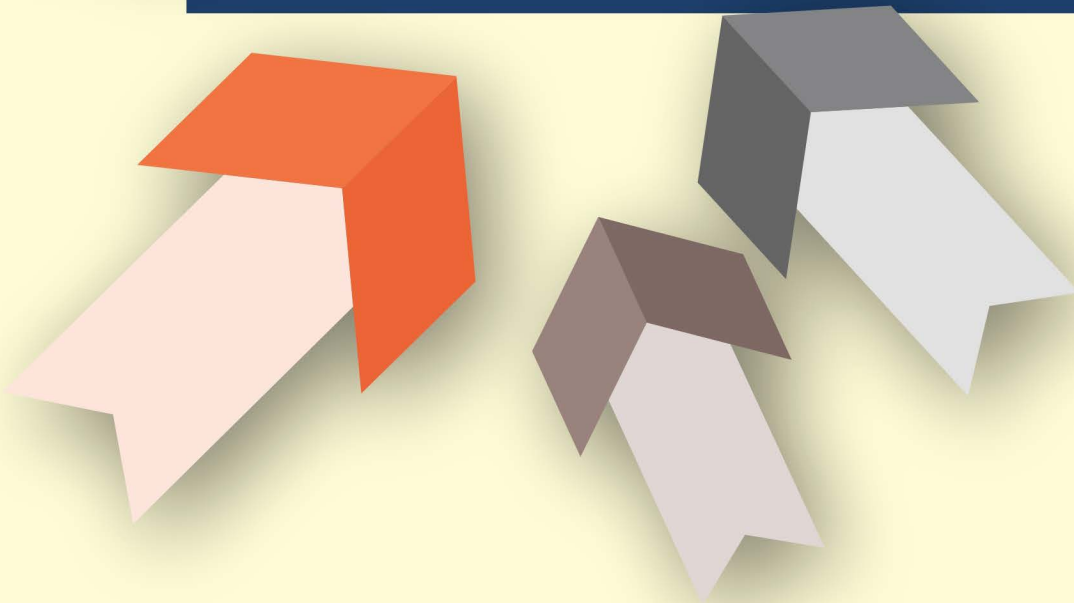
07

Desarrollo personal

08



# MECANISMOS DE FLEXIBILIDAD



**S**e considera que “un currículo flexible aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos” (86); asimismo, tiene que ver con la adaptación a las situaciones cambiantes del conocimiento y de la sociedad, y con la apertura o el rompimiento de las fronteras entre disciplinas, programas académicos, áreas del conocimiento, materias, unidades administrativas y funciones de docencia, investigación y extensión; pero también con la apertura hacia diversas formas de acceso al conocimiento y hacia espacios y tiempos más allá de los tradicionales.

Por ello, los mecanismos de flexibilidad son relevantes en tanto abren las posibilidades de distintos caminos o vías para desarrollar el perfil profesional que se plantea en un plan de estudios y, con ello, se reconoce la diversidad de necesidades, intereses y circunstancias de los actores educativos y de las instituciones educativas y de salud en que se implementan.

Algunas formas en que puede expresarse la flexibilidad curricular son: el ofrecimiento de distintas rutas de formación, la movilidad estudiantil, la oportunidad de seleccionar espacios y tiempos de aprendizaje de acuerdo con las necesidades e intereses, el empleo de métodos y estrategias didácticos que propicien la interdisciplinariedad, entre otras.

En este sentido, la Licenciatura de Médico Cirujano incluye como mecanismos de flexibilidad:

<p><b>ASIGNATURAS OPTATIVAS</b></p>	<p>Brindan la oportunidad de que las alumnas y los alumnos elijan las asignaturas que mejor respondan a sus necesidades e intereses académicos y profesionales. Por otra parte, mantener la posibilidad de proponer nuevos programas académicos durante la implementación del plan de estudios, da apertura a incorporar contenidos acordes con el avance del conocimiento.</p>
<p><b>ROTACIONES CLÍNICAS Y SEDES CLÍNICAS</b></p>	<p>Las rotaciones clínicas son prácticas que se realizan en los servicios médicos en las diversas sedes clínicas, en las cuales se desarrollan conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el ejercicio de la profesión médica. Como mecanismo de flexibilidad le dan la oportunidad al alumnado de elegir la sede clínica.</p>
<p><b>AMBIENTES Y ESCENARIOS DE APRENDIZAJE</b></p>	<p>Con ellos, se reconoce que en la actualidad los espacios de aprendizaje trascienden a los escolares-físicos, ya que el avance tecnológico ha configurado diversas formas de acceder al conocimiento, comunicarse, crear contenidos, establecer redes de colaboración que pueden ser aprovechadas para enriquecer los contextos educativos y favorecer los aprendizajes del alumnado.</p>
<p><b>OPCIONES DE TITULACIÓN</b></p>	<p>Este plan de estudios cuenta con cuatro opciones de titulación que le permiten al alumnado elegir aquella que se adapte mejor a sus intereses profesionales. Las opciones de titulación son: por actividad de investigación, por examen general de conocimientos, por totalidad de créditos y alto nivel académico y mediante estudios de posgrado.</p>
<p><b>MOVILIDAD ESTUDIANTIL</b></p>	<p>Permite desarrollar actividades académicas en otras instituciones educativas y de salud nacionales o extranjeras, así como participar en diversos programas que apoyan la formación médica, dando apertura a la incorporación de una experiencia formativa ampliada en cuanto a contenidos, interacciones, culturas, entre otros, que enriquecen la formación y abonan al desarrollo de las competencias.</p>

La Universidad Nacional Autónoma de México, consciente de la importancia de la movilidad y la internacionalización estudiantil, favorece que las alumnas y los alumnos tengan acceso a la movilización de estos conocimientos, saberes y experiencias formativas, tal como se menciona en el Capítulo XIII De la Movilidad Estudiantil del Reglamento General de Estudios Universitarios, además de los Lineamientos para regular la movilidad estudiantil de licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma

de México, en los que se establecen los requerimientos formales para las alumnas y los alumnos que busquen la movilización.

Con base en la normatividad universitaria, la Unidad de Movilidad Académica y Vinculación Interinstitucional (MAVI) de la Facultad de Medicina es responsable de fortalecer los conocimientos y experiencias del alumnado, al contribuir con el soporte académico y normativo que permita garantizar la equivalencia académica y la adecuación a las competencias y los perfiles intermedios, de egreso y profesional.



La/El alumna/o cuenta con la oportunidad de integrarse al Programa de Movilidad Estudiantil a partir del primer año de la licenciatura para participar en estancias y foros o actividades de corta duración como se indica en los Lineamientos Generales para regular la movilidad estudiantil de licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México 2023 contando con el aval de sus profesores y área académica.

# MODELO EDUCATIVO





**E**ste plan de estudios cuenta con un apartado en el que se presentan los fundamentos de la propuesta pedagógica para la formación integral de las médicas y los médicos generales. La cual se sustenta en el paradigma socioconstructivista y el enfoque formativo por competencias que orientarán los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y formación docente, las prácticas educativas y las interacciones entre los sujetos del proceso educativo. Así también se integra el enfoque humanista y de Atención Primaria a la Salud, los cuales permitirán orientar las acciones en el ejercicio de la práctica médica.

Con miras a las demandas de la formación médica en la actualidad y las necesidades de salud del futuro, la Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina define en su Modelo Educativo los fundamentos pedagógicos que orientan los procesos de formación integral del alumnado, de manera que, durante su trayectoria universitaria logren: *a)* desarrollar las competencias profesionales para el ejercicio de la Medicina general; *b)* ingresar al mercado laboral en distintas actividades relacionadas con el área de la salud; *c)* intervenir, de manera crítica y ética, en la solución, toma de decisiones y elaboración de propuestas ante problemáticas de salud en los ámbitos nacional, regional y/o global; *d)* incorporarse a equipos de trabajo colaborativo, interprofesional e interdisciplinario en el área de salud y *e)* continuar con su formación académica para permanecer a la vanguardia de los nuevos avances tecnológicos y académicos en el campo de la salud, y contribuir en el desarrollo de su proyecto ético y personal.

De acuerdo con lo anterior, el socioconstructivismo, constructivismo sociocultural o socioformativo favorece la construcción e internalización de la identidad médica (*ethos* médico) y el ejercicio de sus conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes, técnicas y valores en su aprendizaje, práctica e integración de saberes que lo motivan a actuar (*pathos* médico), con los cuales establece la interacción social y cultural con los demás (*habitus* médico), construyendo sentidos en su entorno.

Aunado a esta construcción de significados, en el socioconstructivismo, la interacción de los sujetos y el vínculo con el entorno sociocultural juegan un papel importante para fortalecer procesos cognitivos superiores y metacognitivos, además de favorecer tipos y metodologías de aprendizaje con sentido profundo, los cuales son útiles en enfoques de formación médica que coloquen al paciente y su seguridad en el centro. Los tipos de aprendizaje que se favorecen son:



Otros elementos que considera el modelo para la formación de la medicina general son:

- Atención Primaria de la Salud
- Desarrollo del razonamiento clínico
- Juicio clínico
- Seguridad del paciente
- Enfoque formativo por competencias

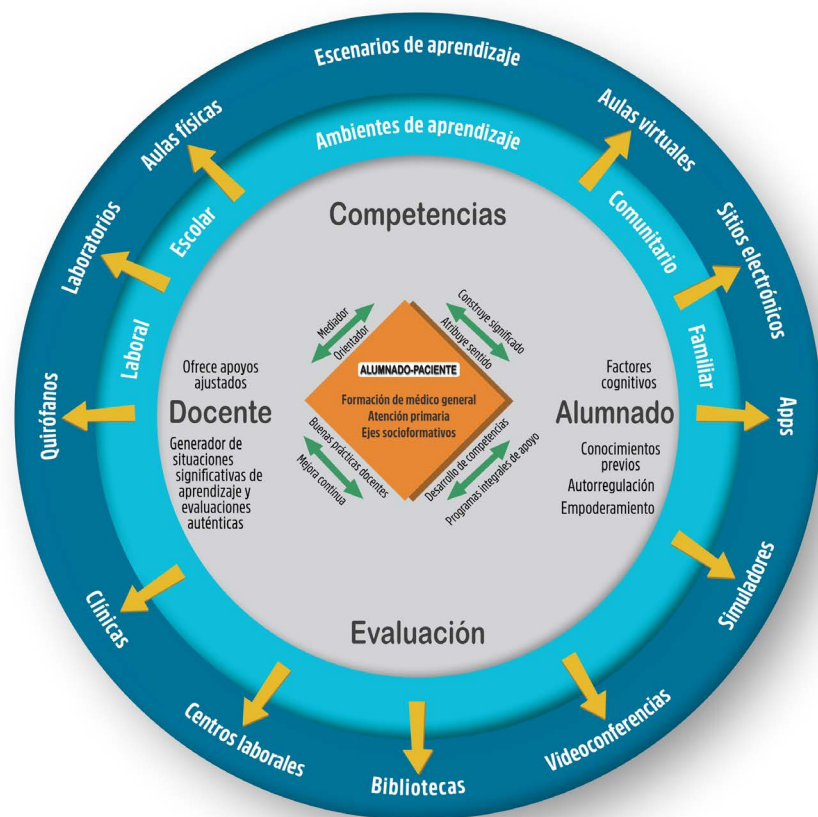
- Metodologías de enseñanza y aprendizaje
- Ambientes de aprendizaje
- Escenarios de aprendizaje

Este modelo se focaliza en la alumna/el alumno y en la formación para la atención del paciente. El primero debe pasar del aprendizaje superficial memorístico y heterónomo hacia el aprendizaje autónomo, profundo con significado, en el que tiene la oportunidad de establecer vínculos significativos entre su aprendizaje, la enseñanza y la evaluación. Al segundo, se le debe reconocer como sujeto de derechos y entablar una relación basada en principios éticos y respetuosa de los diversos contextos sociales, culturales y económicos en que se presenten.

Asimismo, la y el docente pasa de ser transmisor de conocimiento a ser la orientadora/el orientador, facilitador/a o mediador/a de los procesos de enseñanza, no sólo reproduciendo conocimientos conceptuales, sino favoreciendo el pensamiento crítico ante los problemas que se les plantean a las alumnas y a los alumnos. De igual forma, la y el docente se convierte en un ejemplo a seguir para las alumnas y los alumnos, no sólo en conocimientos formales o saberes médicos, sino en su comportamiento ético y moral ante los retos y demandas que solicita la labor médica.

La evaluación juega un papel preponderante en este modelo educativo, ya que no sólo se favorece la medición de los conocimientos adquiridos por el alumnado, sino que se convierte en un insumo objetivo que permite

la reflexión, el juicio y el ejercicio continuo de estos, además de docentes e institución respecto al logro de las competencias de estos tres agentes y, por ende, la formación de calidad, es decir, basada en las necesidades de salud de la población y la pertinente actuación de las y los profesionales de la salud ante dichas situaciones.

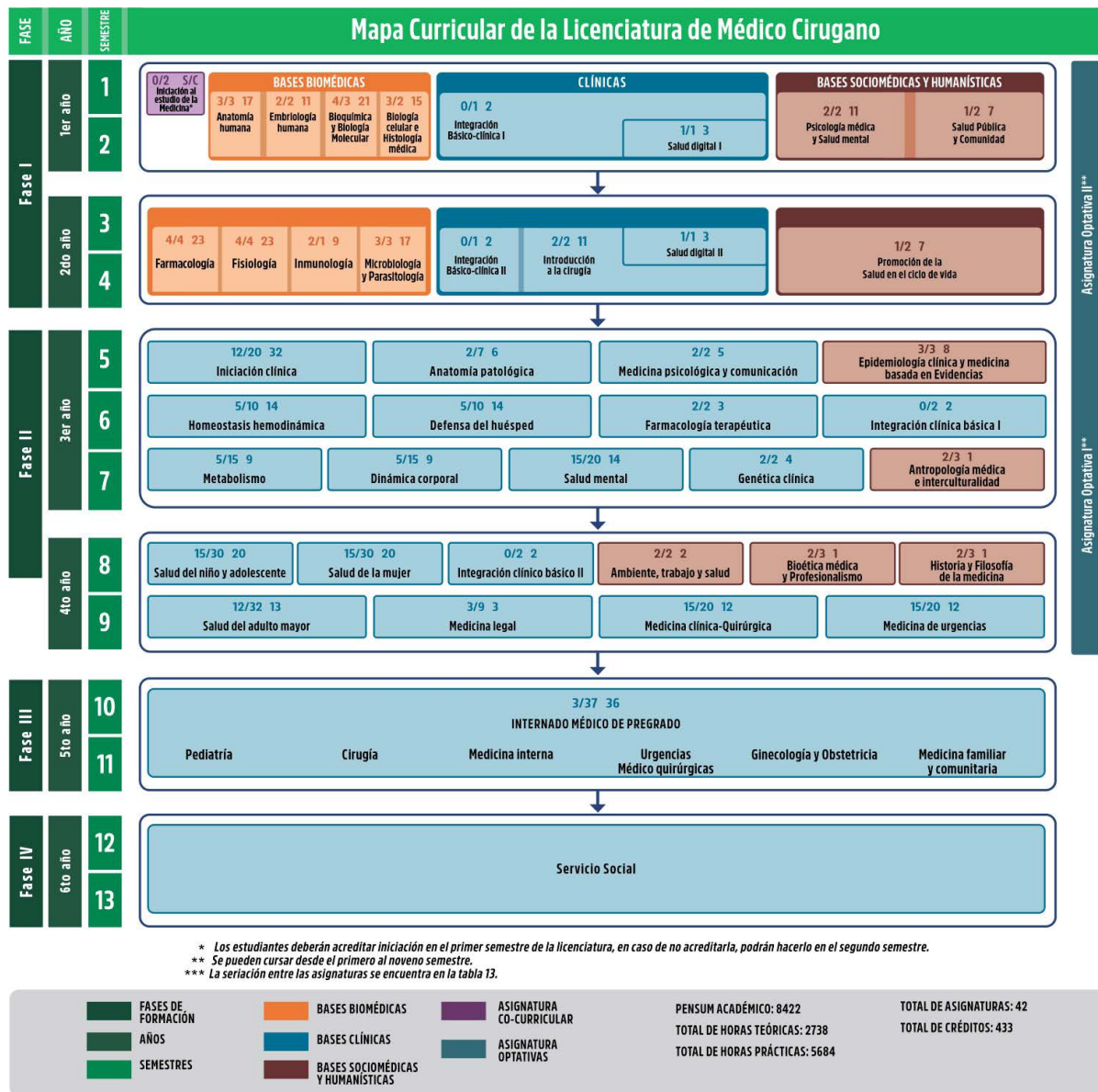




# MAPA CURRICULAR

Es una representación gráfica de la estructura de un plan de estudios una licenciatura, la cual se muestra.

Esta figura suele presentar de manera organizada y secuencial las diferentes áreas, fases, años, créditos, asignaturas y campos de integración que componen una licenciatura.





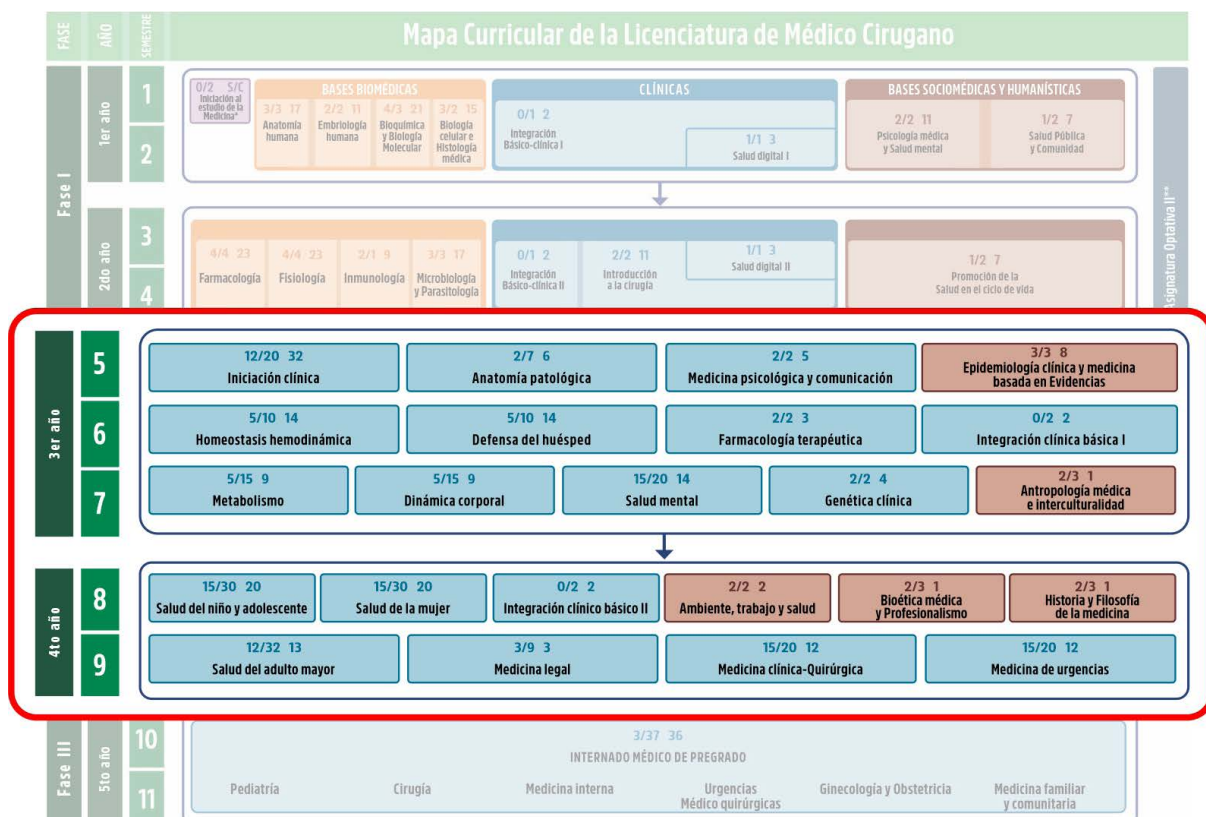
# **CAMPOS DE INTEGRACIÓN**





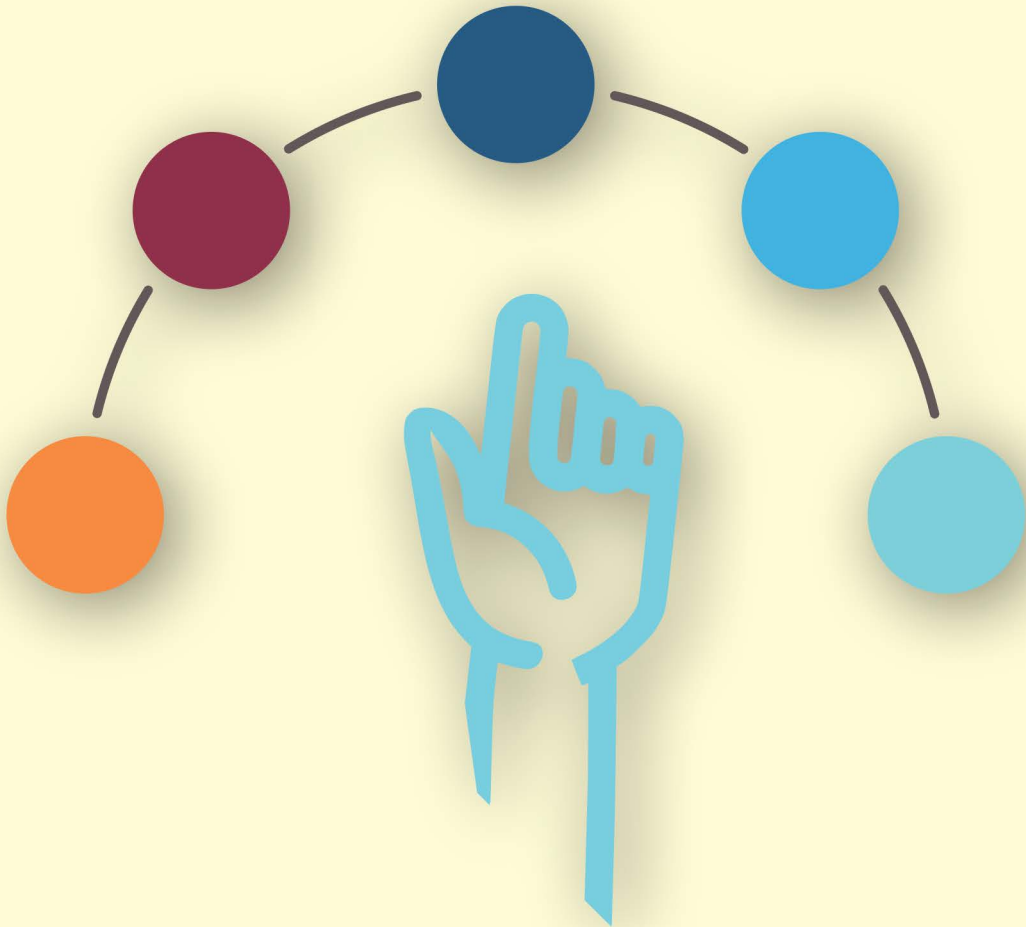
Se entienden como estrategias que permiten la articulación, concurrencia, colaboración e interconexión entre saberes, tópicos y conceptos disciplinarios, temas pertinentes, relevantes y de impacto médico, educativo y social que favorezcan el desarrollo de las competencias que deben movilizar las médicas y los médicos en formación para desarrollar los conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes, valores y técnicas necesarias para el ejercicio profesional de la Medicina.

En el tercer y cuarto año se reorganizaron 29 asignaturas del área clínica en 13 campos de integración, los cuales favorecerán la articulación de saberes y el desarrollo de competencias bajo un enfoque integral, en el que se incorpora la Atención Primaria de la Salud y ejes humanistas que posibilitará contar con una formación médica, ética y crítica.





# ASIGNATURAS OPTATIVAS



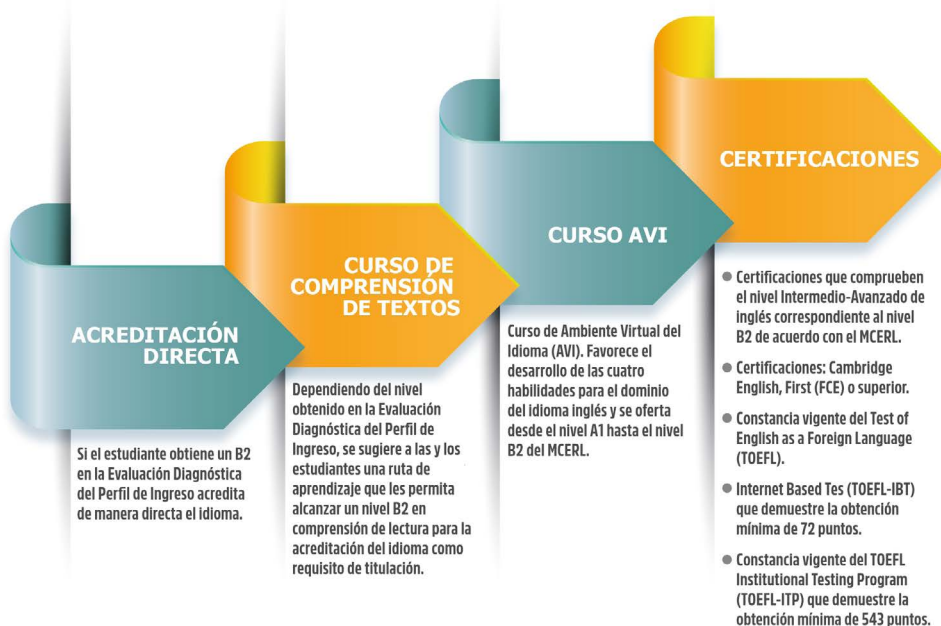
<b>Áreas de desarrollo profesional</b>	<b>Finalidad formativa</b>
Salud pública	El alumnado en formación ampliará sus conocimientos y habilidades relacionados con el estudio y la prevención de los problemas de salud a nivel poblacional.
Clínica	El alumnado en formación ampliará sus conocimientos y habilidades para fortalecer el razonamiento y juicio clínico que le permitan establecer el diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado y la prevención de los problemas de salud a nivel individual y familiar.
Filosofía y Ciencias Sociales en la Medicina	El alumnado en formación contará con fundamentos filosóficos y sociales que contribuyan a dar respuesta a los dilemas médicos para fortalecer la formación humanista.
Emprendimiento y administración de empresas médicas	El alumnado en formación desarrollará estrategias administrativas que le permitan emprender negocios y empresas relacionadas con las áreas médicas y de la salud.
Investigación	El alumnado en formación desarrollará habilidades en investigación básica, clínica y sociomédica orientada a la generación del conocimiento que se requiere para dar respuesta a las necesidades de salud.
Docencia	El alumnado en formación desarrollará habilidades didácticas para el uso de metodologías, técnicas y recursos para los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Medicina.



# INGLÉS



**P**rograma de Inglés. Ofrece estrategias que favorecen las competencias curriculares, la movilidad estudiantil y la trayectoria escolar de las alumnas y los alumnos, al contribuir en el desarrollo de habilidades de lectura, escritura, escucha y habla en inglés que permiten el acceso a publicaciones especializadas. Asimismo, apoya el cumplimiento de la acreditación del nivel B2 en la comprensión de textos médicos en este idioma, como requisito de titulación.

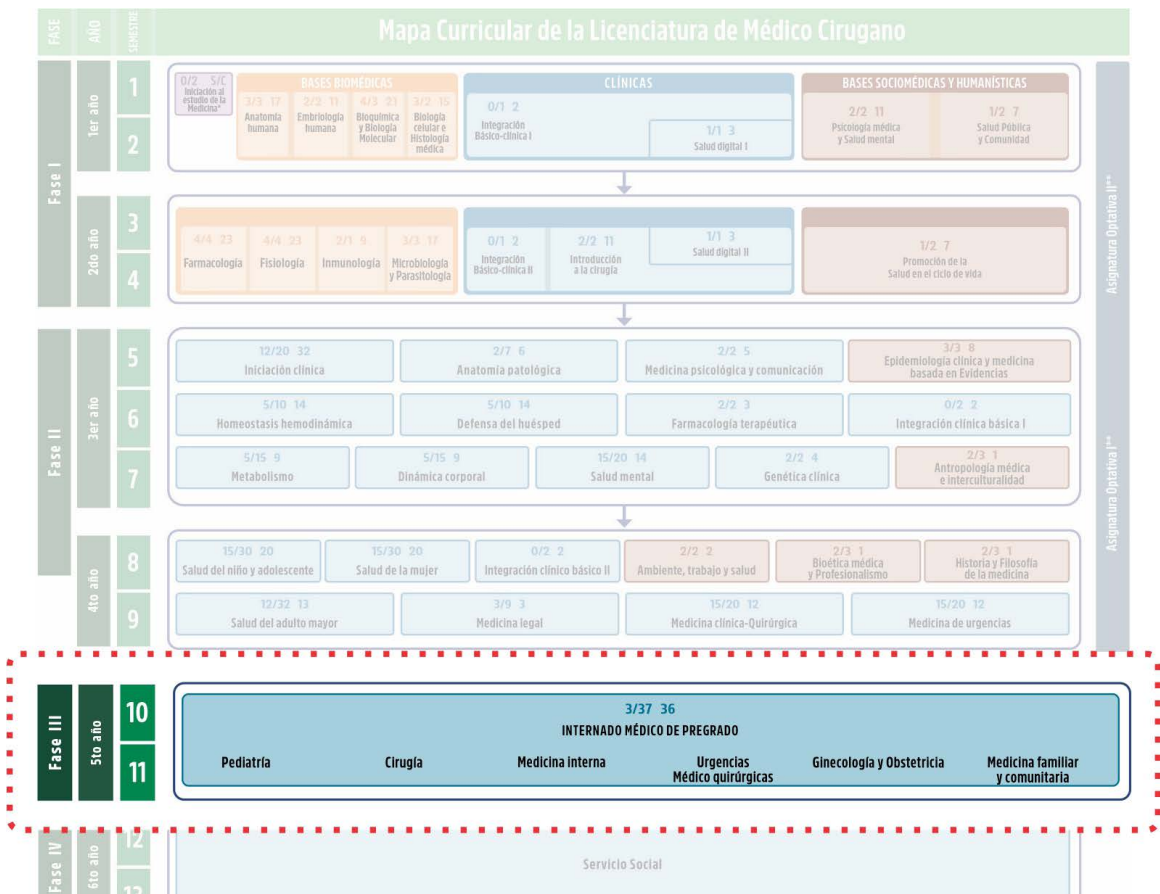




# INTERNADO MÉDICO DE PREGRADO

**E**l Programa Académico de Internado Médico de Pregrado (IMP) se complementará con el Programa Operativo, a cargo de las autoridades de enseñanza de cada sede, la rotación del alumnado debe ser realizada sólo en estas áreas troncales.

El IMP proporciona a las alumnas y alumnos una experiencia en entornos reales de aprendizaje médico en el que se integran los saberes teóricos y prácticos del área biomédica, clínica, sociomédica y humanística en las rotaciones en sedes clínicas en donde el alumnado al incorporarse al ambiente hospitalario podrá analizar las problemáticas de salud, colaborar con equipos interprofesionales, contribuir a la solución casos clínicos y a la calidad en la atención a la salud en diferentes servicios médicos.



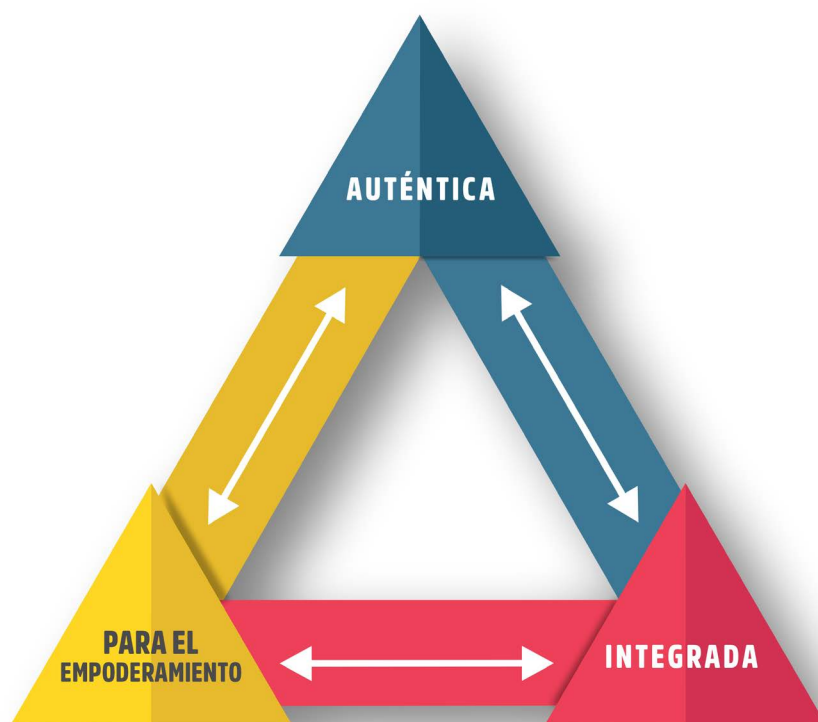


# PROGRAMA DE EVALUACIÓN



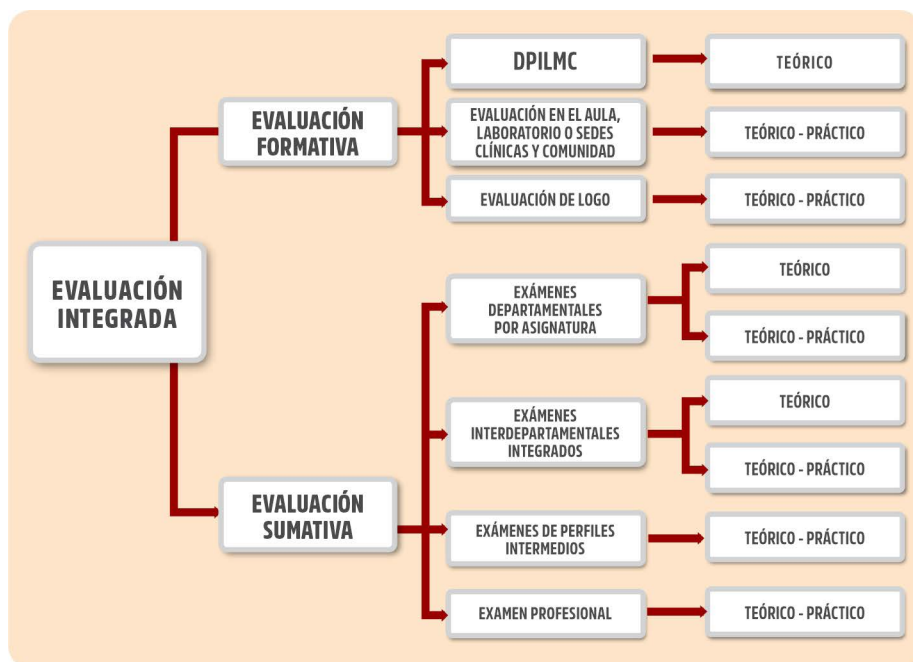


La evaluación establecida en el Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano tiene la finalidad de verificar el desarrollo de las competencias del alumnado, además de contribuir, sistematizar y guiar el desempeño de la médica y del médico en formación para el logro del perfil de egreso y profesional.



Centrada en la valoración del desempeño asociado a aprendizajes (significativos y situados) contextualizados y trascendentes para la formación.

Se busca que las y los estudiantes cuenten con evaluaciones formativas y sumativas, integradoras y significativas, durante su trayectoria escolar.



Además de los procesos universitarios obligatorios de evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano licenciatura debe cumplir con procesos de evaluación y acreditación externa, la cual verificará la calidad y excelencia de la educación médica, así como promover la evaluación institucional continua.

En este sentido, en concordancia con los campos e indicadores establecidos por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A. C. (COMAEM) para reconocer la calidad y excelencia, el Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano considera su cumplimiento de manera satisfactoria para verificar las dimensiones de la calidad y lograr una acreditación de excelencia.





# FORMACIÓN DOCENTE

**E**l Programa de formación docente ofrece estrategias de formación y evaluación para que las y los profesores desarrollen competencias docentes que contribuyen a llevar a cabo prácticas educativas de calidad para la formación integral de las y los alumnos.

El programa les permite el desarrollo de sus trayectorias docentes y proyectos de vida académica, el cual está conformado por seis competencias que orientan la evaluación y la formación docente.

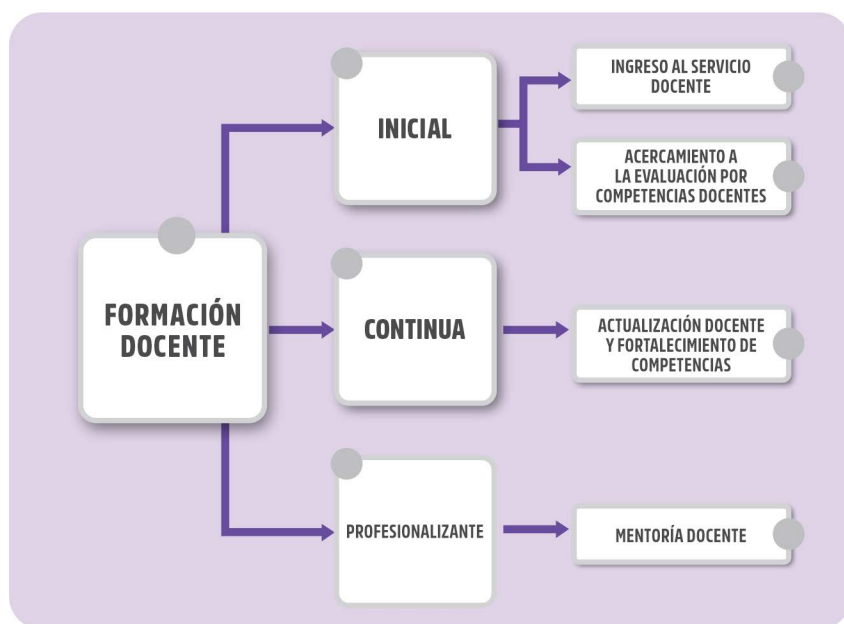


Estas competencias tienen la finalidad de contribuir en:

- la conformación de la identidad de la médica y del médico-docente
- el diseño de propuestas de formación y evaluación docente, desde la perspectiva de las y los profesores
- la regulación de los procesos de enseñanza
- la obtención de mejores estrategias de formación del alumnado
- el respeto íntegro entre docentes y alumnado, personal académico y administrativo, así como equipos de trabajo interdisciplinario e interprofesional.

Para llevar a cabo el proceso de formación docente se contemplan las siguientes etapas:

<p><b>ETAPA 1 FORMACIÓN INICIAL</b></p>	<p>Primer acercamiento a la docencia (taller de formación inicial) y cursos o talleres autogestivos diseñados a partir del primer nivel de logro de las competencias.</p>
<p><b>ETAPA 2 FORMACION CONTINUA</b></p>	<p>Actualización docente y fortalecimiento de las competencias docentes mediante cursos y talleres diseñados a partir del segundo y tercer nivel de logro de las competencias.</p>
<p><b>ETAPA 3 PROFESIONALIZACIÓN</b></p>	<p>Cuarto nivel de logro de las competencias puesto en práctica a través de un programa de mentoría docente, trabajo colaborativo y otras actividades académicas.</p>



La evaluación docente es fundamental para lograr que el proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrolle de manera integral. Contar con datos e información respecto de las ventajas, deficiencias y áreas de oportunidad de cada uno/a de los/as docentes y de la plantilla en general, permitirá que desarrollen mejor sus competencias y, por ende, generen buenas prácticas en la enseñanza.

La formación docente debe responder a dos exigencias de la educación médica:

**1**

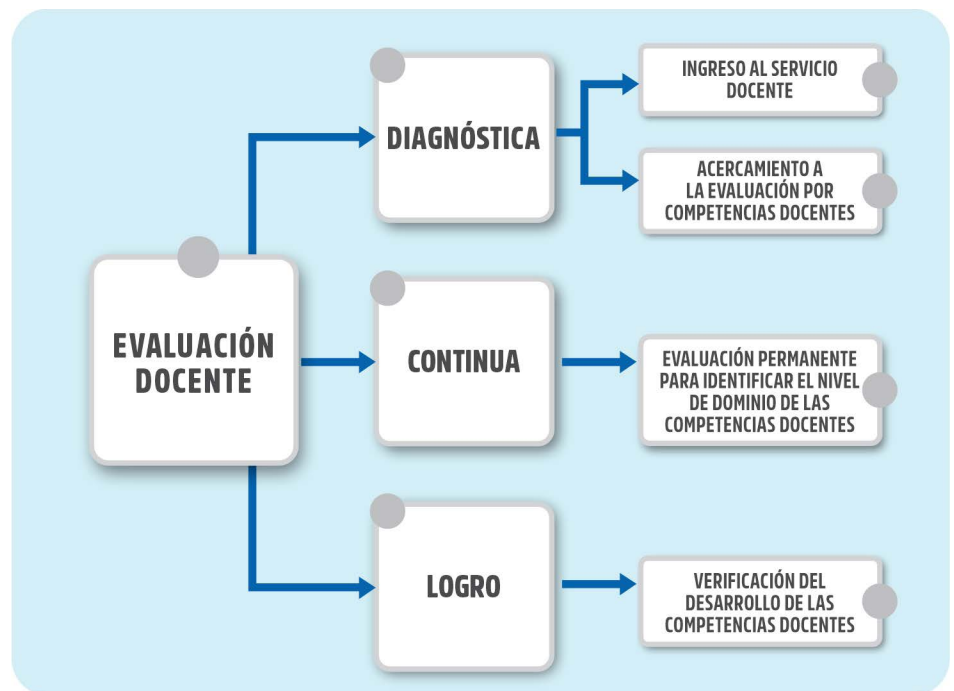
El ejercicio autónomo, formativo y participativo de las/los académicas/os respecto a su práctica docente.

**2**

La generación de recursos de formación pertinentes con los requerimientos de salud y de educación médica a nivel global, con base en el enfoque de atención primaria.

Para la primera situación, los docentes participarán en evaluaciones integrales, es decir, bajo esquemas de autoevaluación, coevaluación (alumno/a-docente) y heteroevaluación, las cuales en ningún momento tendrán un carácter punitivo o denotará detrimento de las/los académicas/os. Por el contrario, la participación en estas evaluaciones permitirá a las y los docentes identificar el nivel de logro en que desarrollan, movilizan y dominan las competencias para la enseñanza médica.





# PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR



**D**e acuerdo con el Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio, en el artículo 34 del Capítulo III, que dice: “Cada seis años, contados a partir de la última aprobación de un plan de estudios, los consejos técnicos y los comités académicos, según sea el caso, tendrán la obligación de hacer del conocimiento del o los consejos de área respectivos los resultados del programa de evaluación, con la finalidad de identificar las actualizaciones o las modificaciones que requiera el plan de estudios.”

Por lo anterior, cada año se realizará la evaluación de los apartados establecidos en el Programa de evaluación, esto con la finalidad de contar con datos anuales que permitan dar cuenta de los principales retos o fortalezas que este Plan de Estudios ha presentado en su implementación y desarrollo. La metodología recomendada para la actualización del presente Plan de Estudios consiste en un proceso participativo y colaborativo, de carácter interdisciplinario e interprofesional, definido en ocho etapas en las cuales se incorporarán los resultados obtenidos en cada uno de los apartados del programa de evaluación, además de otros referentes contextuales, teóricos y metodológicos. Cabe señalar que será necesario conformar grupos de trabajo integrados por académicas/os, alumnado y especialistas en educación y educación médica, así como una comisión encargada de coordinar el proceso de actualización curricular, mismo que se describe a continuación:

1

ETAPA

Análisis contextual de las necesidades de salud, el panorama epidemiológico de México y las temáticas sociales emergentes ante las que se enfrentarán las y los médicos. Además de revisar las tendencias de formación en el área de la salud y metodologías educativas.

2

ETAPA

Actualización de los perfiles formativos, con base en el análisis contextual y una revisión de la literatura educativa a fin de identificar evidencia que avale la vigencia o no del enfoque formativo por competencias, o bien, fundamentar algún otro enfoque de formación.

3

ETAPA

Análisis de la congruencia teórica y metodológica establecida en el modelo educativo del Plan de Estudios 2023, a fin de determinar las actualizaciones en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación; y considerar las experiencias y opiniones de la comunidad.

4

ETAPA

Integración de los resultados obtenidos del programa de formación y evaluación docente de este Plan de Estudios, para determinar el nivel de logro de las competencias, así como realimentar el plan respecto a los principales retos y desafíos docentes detectados en su operación.

5

ETAPA

Integración de los resultados obtenidos del programa de evaluación para identificar posibles modificaciones al modelo de evaluación educativa de este Plan de Estudios 2023.

6

ETAPA

Integrar los resultados de la actualización curricular en los tomos I y II, de acuerdo con los lineamientos y criterios que establezca la legislación universitaria.

7

ETAPA

Presentación del proyecto de modificación a los órganos universitarios correspondientes, según lo marque la normatividad vigente al momento de la modificación.

8

ETAPA

Diseño de estrategias de socialización del Plan de Estudios, la cual contempla una propuesta de curso-taller para la formación docente y los mecanismos necesarios para la implementación, con participación y apoyo de las diferentes áreas involucradas en su funcionamiento.

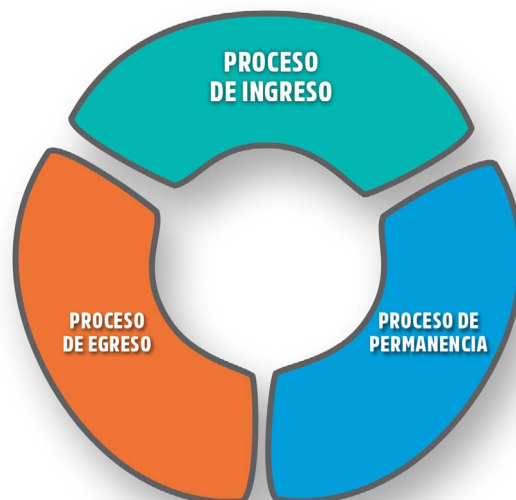
# PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE (PRODIE)



**E**l PRODIE busca que la trayectoria escolar de los alumnos se favorezca en un trabajo multifactorial, el cual se trabaja de manera corresponsable entre los estudiantes y los insumos con los que cuenta la Facultad de Medicina, y así disminuir las brechas de aprendizaje y lograr una alta calidad en desarrollo de competencias médicas de quienes se forman académicamente en esta institución y garantizar su excelencia como egresadas y egresados de la misma.

Para lograrlo, es necesaria la integración multidimensional de componentes, tales como: *a)* el contexto, *b)* los insumos institucionales, *c)* los procesos y *d)* los productos obtenidos.

Con la finalidad de intervenir en la formación integral de la comunidad estudiantil de la Licenciatura de Médico Cirujano y favorecer las trayectorias individuales de los alumnos, el Programa para el Desarrollo Integral del Estudiante se implementará en tres etapas, las cuales responden a las fases correspondientes con la formación académica del alumnado en el nivel superior.

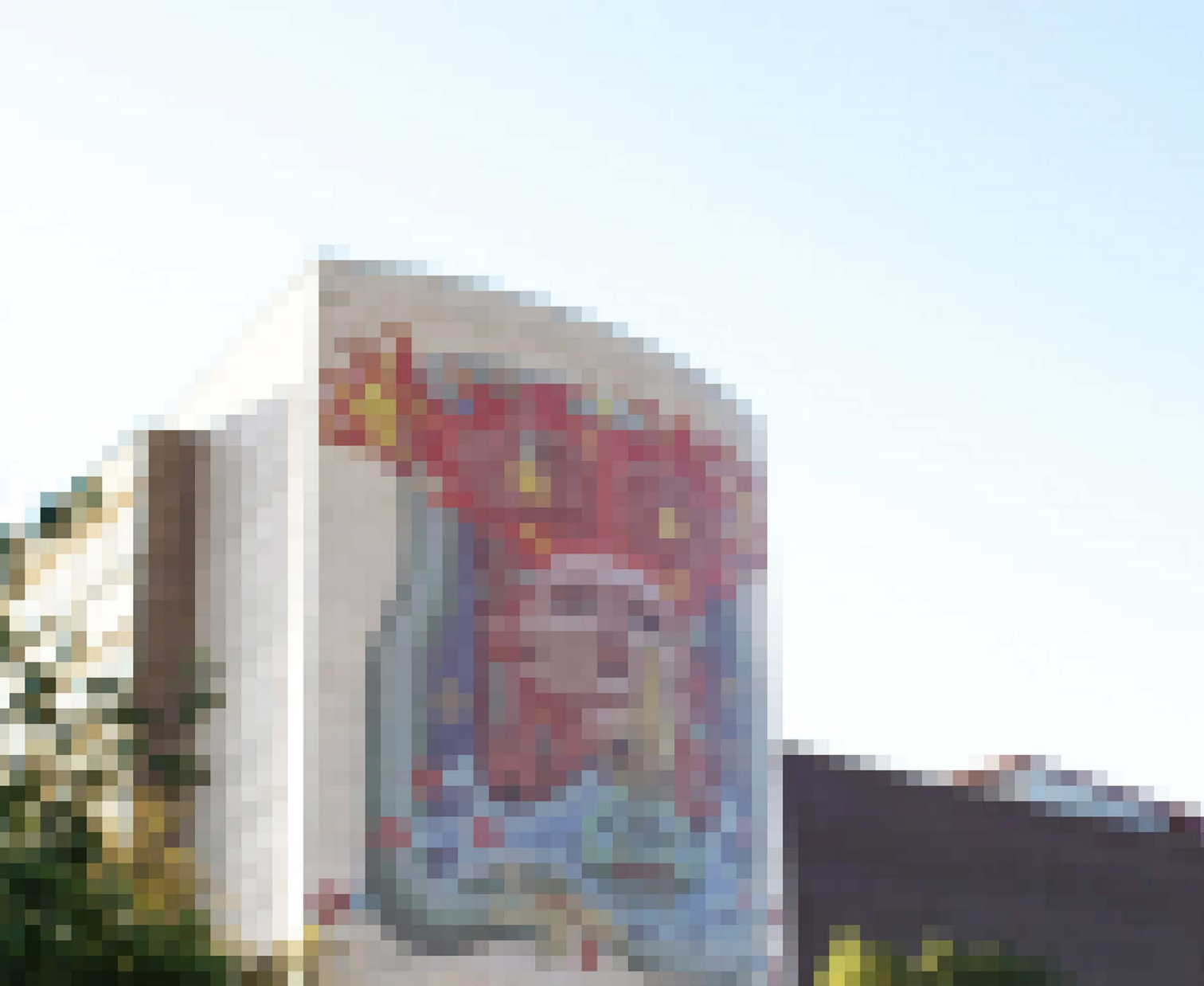


ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA			
Etapa	Elemento	Descripción de los elementos	Programas de la facultad que se articulan
Proceso de Ingreso	Diagnóstico del Perfil de Ingreso de la Licenciatura de Médico Cirujano	Tiene la finalidad de: 1) generar información que permita conocer las características específicas de los estudiantes con referencia a este perfil y 2) detectar, de manera temprana, necesidades de aprendizaje de los alumnos, articular los programas institucionales con los que cuenta la Facultad, y generar estrategias y acciones que favorezcan la trayectoria escolar de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunidad PREMEDI</li> <li>● Inducción e Integración para Alumnos de Nuevo Ingreso</li> <li>● Programa de préstamo de libros de primer año</li> <li>● Programa de Prevención del Embarazo en Adolescentes</li> <li>● Programa de Alta Exigencia Académica</li> <li>● Programa Institucional de Tutoría Integral</li> <li>● Ponte en Línea@</li> <li>● Programa de Inglés</li> <li>● Programas de Salud Mental</li> <li>● Comunidad Saludable</li> </ul>
	Iniciación al Estudio de la Medicina	Se desarrollarán conocimientos de las asignaturas fundamentales para el campo clínico: Bioquímica, Matemáticas y Pensamiento crítico aplicado a la Medicina, Lógica médica, entre otras, las cuales tendrán como finalidad desarrollar conocimientos y estrategias para tener un aprendizaje permanente durante toda la licenciatura.	
Proceso de permanencia o Trayectoria académica	Adaptación universitaria	Implica que el estudiante se reconozca como un agente y, por lo tanto, se construya y asuma como tal, lo cual implica corresponsabilidad de estudiantes y la Facultad en la nueva identidad de los alumnos y en el desarrollo óptimo de las tareas que le darán permanencia y una trayectoria exitosa. Estas tareas son: habilidades metacognitivas, regulación emocional y efectividad organizacional la cual puede observarse fundamentalmente a través de algunos rasgos: trabajo colaborativo, liderazgo, emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunidad PREMEDI</li> <li>● Inducción e Integración para Alumnos de Nuevo Ingreso</li> <li>● Programa de préstamo de libros de primer año</li> <li>● Programa de Prevención del Embarazo en Adolescentes</li> <li>● Programa de Alta Exigencia Académica</li> <li>● Programa Institucional de Tutoría Integral</li> <li>● Programa de Becas y apoyos</li> <li>● Ponte en Línea@</li> <li>● Programa de Inglés</li> <li>● Programas de Salud Mental</li> <li>● Comunidad Saludable</li> </ul>

Continúa



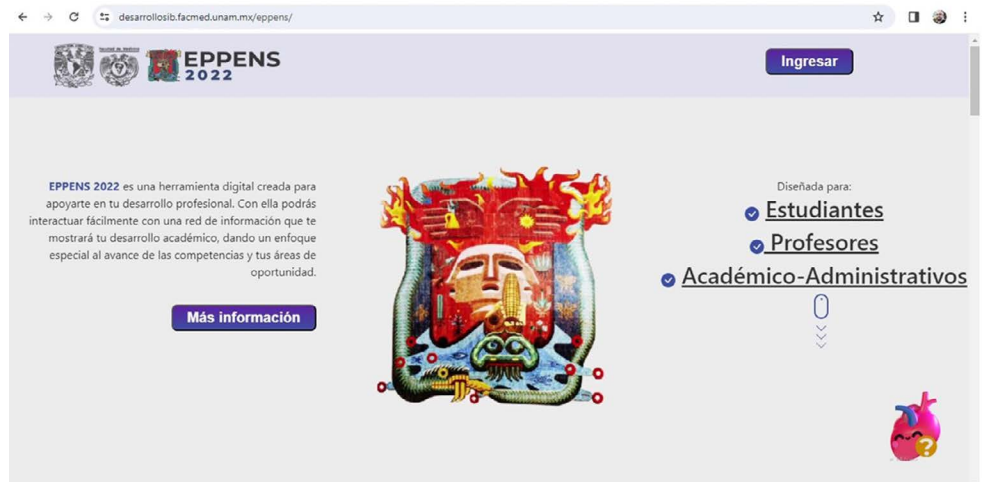
ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA			
Etapa	Elemento	Descripción de los elementos	Programas de la facultad que se articulan
Proceso de egreso o seguimiento de egresados	Vínculo con egresados	Conocer la ubicación de los egresados en el trabajo, su grado de satisfacción con relación a los estudios realizados y la opinión de los empleadores. Se considerará la congruencia del perfil del egresado con los siguientes rubros: el campo laboral, el perfil profesional, el desempeño académico y profesional, los resultados de ingreso al Sistema Nacional de Residencias Médicas, las necesidades del mercado de trabajo expresado por los empleadores.	
	Fortalecimiento con el sector salud	Acercamiento con las instituciones públicas del sector salud para recibir realimentación con base en el desempeño de profesionales egresadas y egresados de la LMC para conocer las características de inserción de los egresados al mercado laboral, su ubicación y desempeño general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programa de Servicio Social</li> <li>● Programa de Inglés</li> </ul>
	Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM)	El programa “Logra tu meta”, es un examen de autoevaluación automatizada para aspirantes al ENARM u otro posgrado médico con realimentación individualizada inmediata que permite identificar áreas de oportunidad para fortalecer la capacidad de logro. Esta autoevaluación sigue el formato del ENARM con casos clínicos de las distintas áreas médicas y se diseñó con base al currículo de la Licenciatura de Médico Cirujano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programas de Salud Mental</li> <li>● Comunidad Saludable</li> <li>● Programa de Apoyo y Fomento a la Investigación Estudiantil</li> </ul>
	Posgrados	Los Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina (CPAEM) capacitan a los médicos ya especialistas en un campo específico cuyo propósito es lograr el siguiente perfil profesional del egresado: médico especialista con capacidad para desempeñarse eficientemente y a profundidad en un campo circunscrito relacionado con su especialidad; dominar las habilidades y destrezas propias y actualizadas para lo que fue capacitado, y con actitudes éticas y humanismo en la solución de problemas particulares de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ética y Bioética FACMED</li> <li>● Logra tu meta</li> <li>● Bolsa de trabajo</li> </ul>
	Educación continua	La Misión de la Subdivisión de Graduados y Educación Continua es Proponer, planear, organizar, vincular, registrar y evaluar programas académicos y de difusión científica para actualizar, capacitar y promover el desarrollo profesional y técnico del personal del equipo de salud y para la educación, la difusión de la cultura y del conocimiento socio médico.	



**HERRAMIENTA**  
**◀ DIGITAL EPPENS**  
**2023**

**E**ste ecosistema digital tiene la finalidad de contribuir con la organización y gestión de información para la implementación del Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano 2023.

Su principal propósito es alojar y gestionar información sobre el desarrollo y logro de las competencias curriculares de estudiantes y las competencias docentes para dar seguimiento a los procesos de aprendizaje y enseñanza y fundamentar la toma de decisiones en los niveles individual e institucional.



The screenshot shows the EPPENS 2022 website interface. At the top, there is a navigation bar with the URL "desarrollobi.farmed.unam.mx/eppens/" and an "Ingresar" button. Below the navigation bar, the website features a central graphic of a stylized face with a cityscape and a globe. To the left of the graphic, there is a text block describing EPPENS 2022 as a digital tool for professional development. To the right, there is a list of user roles: "Estudiantes", "Profesores", and "Académico-Administrativos". A "Más información" button is located below the text block on the left. A small heart icon with a question mark is visible in the bottom right corner of the interface.

desarrollobi.farmed.unam.mx/eppens/

**EPPENS 2022**

Ingresar

EPPENS 2022 es una herramienta digital creada para apoyarte en tu desarrollo profesional. Con ella podrás interactuar fácilmente con una red de información que te mostrará tu desarrollo académico, dando un enfoque especial al avance de las competencias y tus áreas de oportunidad.

Más información

Diseñada para:

- Estudiantes
- Profesores
- Académico-Administrativos

Estudiantes, docentes y académico-administrativos tendrán acceso a información correspondiente para tomar mejores decisiones para el aprendizaje, la enseñanza, la gestión y la mejora.

Los estudiantes podrán dar seguimiento a su desarrollo de las competencias durante su trayectoria escolar, además de contar con recursos, acceso a programas académicos e institucionales, organización personal y trámites escolares.

### Competencias Curriculares > Competencia 8

#### Competencia 8

Desarrollo personal

23%

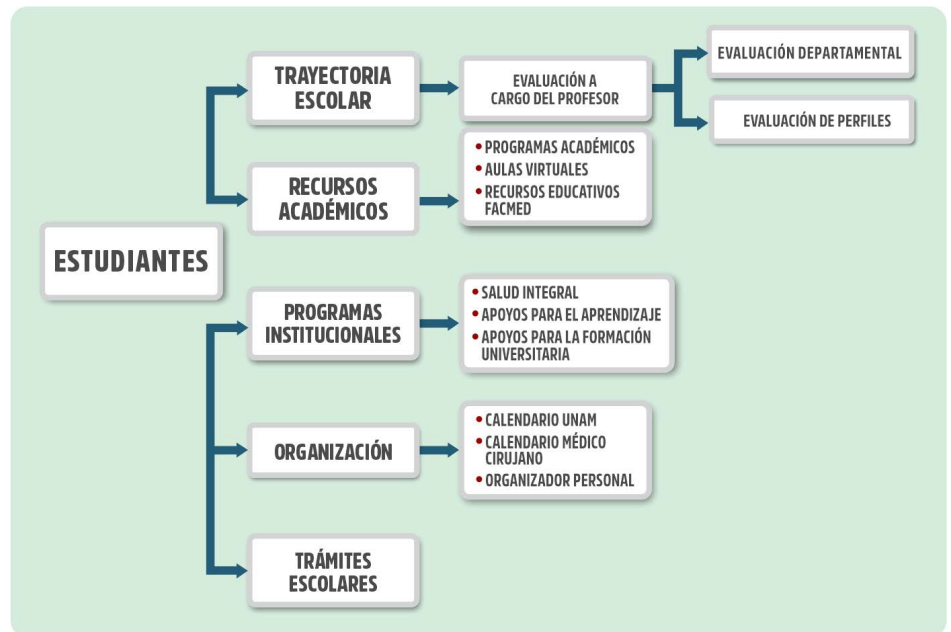
El desarrollo de esta competencia implica un proceso de transformación permanente basado en las fortalezas personales que contribuyen a establecer estrategias de autocuidado, relaciones interpersonales con base en principios y valores éticos, con un compromiso con la vocación e identidad profesional, y con la responsabilidad por los demás, para lograr un estilo de vida y ejercicio profesional saludable.

A continuación se desglosan los atributos que se toman en cuenta en esta competencia, sus porcentaje de avance y sus resultados de aprendizaje

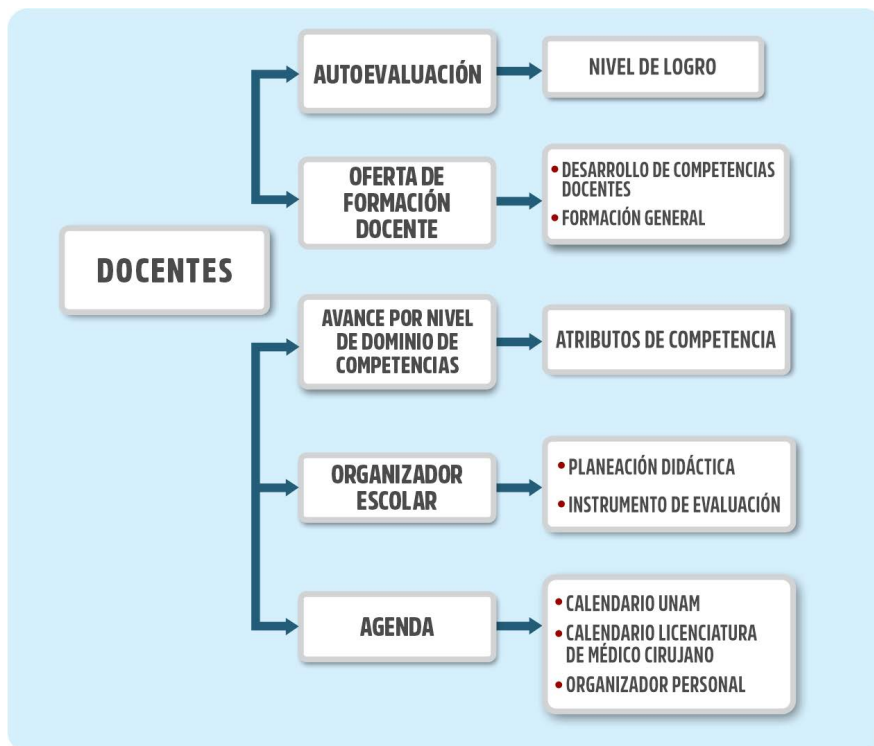
**10%** 1. Genera estrategias de afrontamiento saludables para responder ante situaciones académicas adversas.

### Resultados de Aprendizaje

<p>Plantea soluciones para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades con base en la confianza, la tolerancia a la frustración e incorporar la autocrítica constructiva para el aprendizaje de la anatomía humana.</p> <p>Materia relacionada: Anatomía</p>	<p>Explica la resiliencia y el afrontamiento como capacidades humanas, con ejemplos de sucesos catastróficos.</p> <p>Materia relacionada: Introducción a la Salud Mental</p>	<p>Comprende los principios éticos y de seguridad del paciente establecidos a nivel nacional e internacional dentro del contexto de informática biomédica (IMIA, CONAMED, CONBIOÉTICA).</p> <p>Materia relacionada: Informática Biomédica II</p>
---	--	--

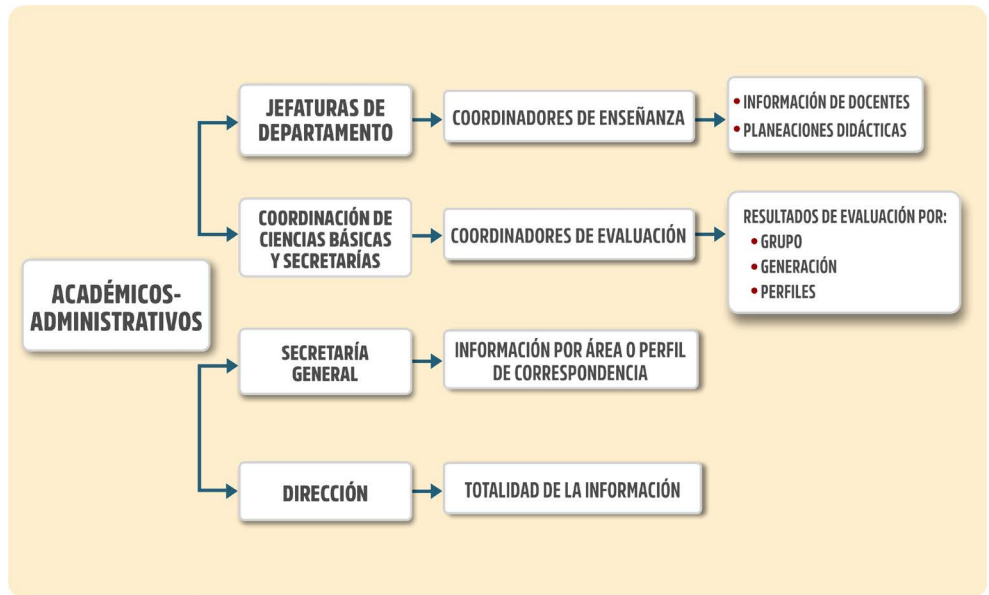


Los docentes podrán utilizar esta herramienta digital para:



Los docentes podrán realizar sus procesos de autoevaluación y elección de formación, así como información que le permitan organizar sus actividades de personales y de enseñanza.

Los académicos y administrativos que podrán tener acceso a la Herramienta Digital Eppens 2023, según el ámbito correspondiente





# **PARTICIPANTES**





**Dirección**

Dr. Germán E. Fajardo Dolci

**Secretaría General**

Dra. Irene Durante Montiel

**Secretaría de la Dirección**

Lic. César Octavio García Delfín

**Coordinación de Ciencias Básicas**

Dra. María Guadalupe Sánchez Bringas

Dr. Mario Cruz Montoya

Lic. Rocio Viridiana Guzmán López

Dra. Aurora Farfán Márquez

Dr. Armando Muñoz Comonfort

**Unidad de Desarrollo Académico y Curricular**

Dr. Oscar Barrera Sánchez

Lic. Lizbeth Valdez Orozco

Dr. Ángel Patricio Adrien Romero Ayala

MPSS. Mariana Meza Carrillo

Dra. Sabrina Santamarina Pérez

Dra. Graciela Sánchez Rivera

Dra. Melissa Islas Upegui

Mtra. Larissa Janet Pérez Escobedo

Dra. Beatriz Herrera Zamorano

Dra. Erika Rebeca Trejo Ruiz

Lic. Rocio Ramírez Becerril

Lic. Adriana García Ramírez

Dra. Adriana Andrade Frich

Dr. Arturo García Arroyo

Lic. Nayelli Vega Pantiga

Lic. Esteban Mena Méndez

Dr. Luis Edmundo Hernández Vivar

Dr. Jorge García Méndez

Dr. Carlos Romero Aparicio

Dra. María de la Paz García Páez

Dra. Gabriela Olguín Contreras  
Dr. Víctor Gómez Recillas  
Lic. Silvia Hernández Hernández

### **Secretaría de Planeación**

Dr. Ignacio Villalba Espinosa  
Dra. Leticia del Carmen Flores García  
Lic. Alexis García Pérez  
Lic. Jorge Arturo Castro Ruiz

### **Coordinación de Servicios a la Comunidad**

Dr. Carlos Andrés García y Moreno

### **Coordinación de Comunicación Social**

Mtra. Karen Paola Corona Ménez  
Lic. Isabel Lili Wences Solorzano  
Lic. Diana Pamela Gómez Velázquez  
Lic. Gabriel Enrique Espinosa López  
Lic. Samantha Cedeño Quintero  
Lic. Fabiola Monserrat Pérez Rubio

### **Secretaría del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia**

Dra. Lilia Macedo de la Concha  
Mtra. Cristina Huerta Mendoza  
Ing. David Limón Cruz

### **Secretaría de Educación Médica**

Dr. Armando Ortiz Montalvo  
Dr. Amílcar Alpuche Hernández  
Dr. Fernando Flores Hernández  
Dra. Tania Vives Varela  
Dr. Oscar Flores Herrera  
Dr. Martín González Andrade

**Departamento de Fisiología**

Dra. Virginia Inclán Rubio  
Dr. Raúl Sampieri Cabrera  
Dra. Diana Patricia Guízar Sánchez  
Dr. Víctor Manuel Rodríguez Molina  
Dra. Ana Erika Rodríguez Martínez  
Dr. Aurelio Campos Romo  
Dra. Hilda Martínez Coria  
Dr. Héctor López Valdés  
M en C. Gustavo López Toledo  
M en C. Rodolfo Servín Blanco  
Dra. Ana Luisa Álvarez Chávez  
Dr. Marco Antonio Delaye Martínez

**Departamento de Biología Celular y Tisular**

Dra. Martha Isabel García Peláez  
Dr. Erick Rodrigo Hans Olguín  
Dra. Sandra Acevedo Nava  
M.C. Aarón Osvaldo Rodríguez Ojeda  
Dra. Adriana Elizabeth González Villalva  
Dra. Martha Luz Ustarroz Cano  
Dr. Miguel Ángel Herrera Enríquez  
Dr. Carlos Alberto Villa Ramírez  
MPSS. Gabriela Sánchez Saavedra  
MPS. Sebastián Hernández Gómez

**Departamento de Informática Biomédica**

Dra. Esther Mahuina Campos Castolo  
Dr. Alejandro Alayola Sansores  
Ing. Fabián Fernández Saldívar  
Dra. Alejandra Navarro Escalera  
Dra. Dania Nimbe Lima Sánchez  
Dra. Marlette Lobato Valverde  
Dra. Verónica Daniela Durán Pérez  
Dra. Verónica Delgado Parra  
Mtra. Claudia Erika Ramírez Ávila  
Dr. Joaquín Ricardo Gutiérrez Soriano

### **Departamento de Cirugía**

Dr. Rubén Argüero Sánchez  
Dra. Angélica Hortensia González Muñoz  
Dr. José Luis Jiménez Corona  
Dr. Omar Sánchez Ramírez  
Dr. Enrique Olivares Durán  
Dr. José Alejandro Carrasco Ruiz

### **Departamento de Microbiología y Parasitología**

Dra. Margarita Cabrera Bravo  
Dra. Rocío Gabriela Tirado Mendoza  
Dra. Yolanda García Yáñez  
Dra. Paola García Dávila  
Dra. Aurora Candil Ruiz  
Dr. Luis Javier Méndez Tovar  
Dr. Rafael García González  
Dra. Antonia Isabel Castillo Rodal  
QFB. José Cordero Hernández  
Dra. Evelyn Rivera Toledo  
Dra. Francisca Hernández Hernández  
Dra. Martha Irene Bucio Torres  
Dr. Luis Manuel Perea Mejía

### **Departamento de Farmacología**

Dr. Omar Francisco Carrasco Ortega  
Dr. Domingo Francisco Javier Aguilar Medina  
Dr. Jacinto Santiago Mejía  
Dra. Yolanda Marín Campos  
Dr. Enrique Olivares Durán  
Dra. Ileana María Petra Micu  
Dra. Claudia Fouilloux Morales  
Dra. Beatriz Zamora López  
Dr. Antonio Celis Perdomo  
Campo de Integración Medicina Quirúrgica  
Dr. Felipe Flores Morones  
Dra. Cynthia Sánchez Villegas  
Dr. Alejandro Badillo Bravo  
Dra. Margot Caldiño Mérida

Dr. Víctor Gómez Recillas  
Dra. Nancy G. Quintanilla Serrano  
MPSS. Erika Rebeca Trejo Ruiz  
Dra. Osiris Olvera Morales

### **Campo de Integración Salud de la Mujer**

Dra. María Teresa Rojas Hernández  
Dra. Laura Rocha Irizarri  
Dra. Maritza Landero González

### **Campo de Integración Salud del Niño y del Adolescente**

Dra. Ana Elena Limón Rojas  
Dra. Andrea Eréndira Navarrete Martínez  
Dra. Magdalena Cerón Rodríguez  
Dr. Carlos Alonso Rivero López  
Dr. Enrique Alfonso Gómez Sánchez  
Dr. José Luis Pinacho Velázquez  
Dra. Monserrath García García

### **Campo de Integración Salud Mental**

Dra. Damaris Valencia González  
Dra. Marisela Hernández  
Dra. Patricia Vidal Licona  
Lic. Guadalupe Gómez Gudiño

### **Campo de Integración Dinámica Corporal**

Dr. José Martín Flores  
Dr. José Luis Rosas Cadena  
Dra. Consuelo González Salinas  
Dr. Oleg Arafat Hernández Bautista  
Dra. Lydia Salazar Alcázar Martínez

### **Comité de Carrera de la Licenciatura de Médico Cirujano**

Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci  
Dra. Irene Durante Montiel  
Dr. Yonathan Omar Garfías Becerra  
Dra. Laura Matilde Ubaldo Reyes

Dr. Rodolfo Vick Fragoso  
Dr. Isael Godoy Escobar  
Dra. María Guadalupe Cortés Gutiérrez  
Dra. Verónica Delgado Parra  
Dr. Gerard Heinz Martin  
Dr. Manuel Prado Calleros  
Dr. Jaime Jimmy Revah Peralta  
Dr. Arturo García Arroyo  
Dr. Carlos Alberto Villa Ramírez  
Lic. Yazmín Aguilar Martínez

### **Invitados**

Dra. Guadalupe Sánchez Bringas  
Dra. Ana Elena Limón Rojas  
Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna  
Dra. Lilia Macedo de la Concha  
Dr. Armando Ortiz Montalvo

### **Apoyo Logístico**

Lic. Celeste Guadalupe Mosqueda Piña  
Marco Antonio López Aguilar

### **Universidades Nacionales Participantes de la Revisión y Validación de Competencias de la Licenciatura de Médico Cirujano**

#### **Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”**

Dr. Carlos Rafael Sierra Fernández

#### **Imperial College London Reino Unido**

Dra. Sonia Kumar  
Dr. Jo Horsburgh  
Dr. Ravi Parekh

### **Blackboard**

Dra. Ruth Newberry

Dra. Adriana Botha

### **General Medical Council**

Dra. Helen Featherstone

Dra. Iona Twaddell

### **Embajada de Reino Unido en México**

Genevieve Hughes

### **Universidades Nacionales Participantes de la Revisión y Validación de Competencias Docentes**

#### **Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco**

Mtro. José Luis Pérez Ávalos

#### **Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca**

Dr. Luis Manuel Sánchez Navarro

#### **Universidad Juárez del Estado de Durango**

Dr. Antonio Sifuentes Álvarez

#### **Universidad Veracruzana**

Dr. Julio César Viñas Dozal

#### **Universidad Anáhuac México**

Dra. Ximena Ancona Llanas

Dra. Jennifer Hincapié Sánchez

MPSS. Nancy Irais Arteaga González

#### **Unidad de Informática y Telecomunicaciones**

Ing. Javier Calderón Albor

Ing. Gustavo Barradas Culebro

### **Secretaría de Servicios Escolares**

Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna

Dr. Diego Gutiérrez Rayón

Dra. Mariela Ramírez Reséndiz

Ing. Kenia Desiree López Trejo

### **Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social**

Dra. Ana Elena Limón Rojas

Dr. Guillermo Hideo Wakida Kusunoki

Dra. Karem Mendoza Salas

Lic. Marle Méndez Merlín

Dr. Alexandre de Pomposo García

Dra. Andrea Navarrete Martínez

Dr. Alonso Serret González

Dra. América Berenice Martínez Salinas

Dra. María Fernanda Leyva Mondragón

Dr. Guillermo Valero Elizondo

Dr. Oscar Ochoa Romero

Dra. Ana Cristina King Martínez

Dra. Rosa Elia González Bonilla

Dr. José Genina Cervantes

Dra. Inocencia Silvia Castro López

Dr. Enrique Gómez Gómez

Dr. Jesús Martínez Cárdenas

Dr. en C. Carlos Gutiérrez-Cirlos Madrid

Dr. Víctor Hugo López García

Mtra. Mónica Anastasia Ramírez Arrieta

Dr. Manuel Millán Hernández

Mtra. Gabriela Meza Salinas

Mtra. Magalí Fabiola Vega Rodríguez

Mtro. Juan Manuel Flores Ayala

Dra. Norma Lucila Ramírez López

Dra. Diana Sesma Castro

Dra. Florina Gatica Lara

Dr. Antonio Cerritos

Mtra. Argelia Rosales Vega

Mtra. Rocío García Durán



**Departamento de Anatomía**

Dr. Alberto Manuel Ángeles Castellanos  
Dr. Diego Pineda Martínez  
Dr. Antonio Soto Paulino  
Dr. Víctor Hugo Ibarra Ramírez  
Dra. Adelina Rojas Granados  
Dr. Vicente Santiago Pérez  
Dr. Sergio Morales Alcántara

**Departamento de Bioquímica**

Dr. Federico Martínez Montes  
M.en C. Deyamira Matuz Mare  
M. en C. Isaac Vásquez Bochm  
Dr. Héctor Riveros Rosas  
Dra. Rebeca Etelvina Milán Chávez  
Dra. Patricia Del Arenal Mena  
Dr. Juan Pablo Pardo Vázquez  
Dr. Ángel Zarain Hersberg  
M. en C. Jesús Marvín Rivera Jiménez  
Dr. Yonathan Omar Garfías Becerra  
Dra. Fela Mendlovic Pasol  
Dra. Eda Tenorio Zumárraga  
Dr. Miguel Cuellar Mendoza  
Dr. Gibran Stúa Acosta  
Dr. Rafael Eduardo González Reyes  
Dr. Luis Fernando Kieffer Escobar  
MPSS José Miguel García Torres  
MPSS Arturo Iván Real Arellano  
MPSS Valeria Yazmín Garduño Reyes  
Lic. Elisa Yazmín Jiménez Flores  
Ing. Jorge Alejandro Camacho Morales

### **Departamento de Embriología Humana y Genética**

Dr. Jesús Benítez Granados  
Dr. Adrián García Cruz  
Dr. Carlos Abraham Hernández Serrano  
Dra. Mariana Garrido Harfuch  
Dr. Andrés Urióstegui Rojas  
Dr. Moises Óscar Fiesco Roa  
Dra. Teresa Fuentes Sancén

### **Departamento de Salud Pública**

Dra. Guadalupe S. García de la Torre  
Dra. Guadalupe Ponciano Rodríguez  
Dr. Daniel Pahua Díaz  
Dra. María del Rosario Velasco Lavín  
Dr. Ariel Vilchis Reyes  
Dra. Nashielly Cortés Hernández  
Dra. Arlette Patricia Medina Arellano  
Dra. María Teresa Cortés Gutiérrez  
Dra. Andrea Carolina Loyo Mejía  
Dra. Laura Leticia Tirado Gómez  
Dra. Verónica Cruz Licea  
Dr. Fernando López Cruz  
Dra. Carolina Zepeda Tena

### **Departamento de Psiquiatría y Salud Mental**

Dr. Benjamín Guerrero  
Campo de Integración Medicina de Urgencia  
Dra. Lizbeth Hernández Hernández  
Dr. Israel León Pedroza  
Dra. América Berenice Martínez Salinas  
Dr. Carlos A. Rivero López

**Campo de Integración Salud del Adulto Mayor**

Dra. Elizabeth Novoa Becerril  
Dr. Armando González Bedoy  
Dra. María de los Ángeles Martínez Torres  
Dra. Jessica Chantal Rojas Legorreta  
Dr. Enrique Romero Romero

**Departamento de Integración de Ciencias Médicas**

Dra. Laura Silvia Hernández Gutiérrez  
Dra. Rebeca Hershberger del Arenal  
Dra. Cassandra Durán Cardenas  
Dra. Argimira Vianey Barona Nuñez  
Dra. Alba Brenda Daniel Guerrero  
Dr. Hugo Erick Olvera Cortés  
Dr. David Rosas de la Cruz  
Dr. Samuel Eloy Barreto Gutiérrez  
Dr. Alejandro Reyna Murillo  
Dra. Jessica Alejandra Flores Flores  
Dr. Alejandro Saldívar Gómez

**Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina**

Dra. Martha Eugenia Rodríguez Pérez  
Dr. Alfredo Paulo Maya  
Dr. Gabino Sánchez Rosales  
Dr. Jesús Gabriel Sánchez Campa  
Dr. Ruy Echevarría Rodríguez  
Dra. Alba Morales Cosme  
Dra. Xóchitl Martínez Barbosa  
Dra. Celiflora Pimentel Carrasco  
Dra. Fabiola Orea Antonio

**Campo de Integración Metabolismo**

Dra. Concepción Vargas León  
Dra. Claudia Gómez Suárez  
Dra. Blanca Pérez González

### **Campo de Integración Defensa del Huésped**

Dra. Helena Vidaurri

Dr. José Marcos Félix

Dr. Chistian Ramos Peñafiel

MPSS Luis Sierra

### **Campo de Integración Homeostasis Hemodinámica**

Dra. Bertha Manuela Córdova Sánchez

Dra. Carmen Zavala García

Dra. Marisol Arroyo Hernández

Dra. María Fernanda Leyva Mondragón

### **Campo de Integración Medicina Legal**

Dr. Ismael García Garduza

Dr. Rodrigo Ledezma García

Dr. Abel Delgado Fernández

Dr. Alejandro Hernández Nava

Dr. Alonso de Jesús Serret González

### **Campo de Integración Iniciación Clínica**

Dra. Blanca Berenice Bustamante Delgadillo

Dra. Elisa Berenice Castillo González

Lic. Silvia Hernández Hernández

### **Campo de Integración de Anatomía Patológica**

Dra. María Irene Rivera Salgado

Dr. Gerardo Baltasar Aristi Urista

Dr. Rafael Silva Flores

Dr. Augusto Javier Castro

Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM

Dra. Graciela Sánchez Rivera

### **Universidad de Celaya**

Dr. Jesús Vázquez Esquivel

**Universidad Autónoma de Nuevo León**

Dr. Rodrigo Elizondo Omaña

**Universidad Panamericana**

Dr. Gregoria Tomás Obrador Vega

**Universidad de Monterrey (UDM)**

Dr. José Eduardo García Luna Martínez

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Dr. Mauricio Pierdant Pérez

**Universidades Internacionales Participantes de la Revisión y Validación de Competencias de la Licenciatura de Médico Cirujano**

**Facultad de Medicina y Enfermería. Universidad de Córdoba**

España

Dr. Luis Jiménez Reina

**Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba**

Argentina

Dr. Marcelo Yorio

**Facultad de Ciencias Médicas. Universidad del Litoral**

Argentina

Dra. Larisa Carrera

**Universidad de Costa Rica**

Costa Rica

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

**Centro de Estudios Universitarios Xochicalco**

Dr. Simitrio Rojas Vergara

**Facultad Mexicana de Medicina Universidad La Salle  
México**

Dra. María Guadalupe Castro Martínez

**Universidad Marista de Mérida**

Campus Yucatán

Dra. Marco Antonio Escalante Rodríguez

**Universidades Internacionales Participantes de la  
Revisión y Validación de Competencias Docentes**

**Pontificia Universidad Javeriana Colombia**

Dr. Alberto Rodríguez Varón

**Université de Sherbrooke Canadá**

Dr. Joanie Rinfret

**Universidad Nacional Mayor de San Marcos Perú**

Dr. Manuel Núñez Vergara

**T**ras siete años de trabajos en la evaluación y actualización del Plan de Estudios 2010, en 2023 fue aprobado el Plan de Estudios 2023 para la Licenciatura de Médico Cirujano, el cual refleja el esfuerzo, disciplina, compromiso y conocimiento de la comunidad de la Facultad de Medicina para mantener a la vanguardia la educación médica.

El trabajo que se presenta en esta publicación es un acercamiento a los elementos sustanciales del Plan de Estudios 2023 y está diseñado para que la comunidad de la Facultad de Medicina tenga en sus manos una versión que permita acercarla a los elementos notables de esta propuesta.

Esta publicación es un primer acercamiento para conocer el Plan de Estudios 2023, el cual ya está publicado en la página electrónica de la Facultad de Medicina y, de esta manera, poder profundizar en el documento rector de las médicas y los médicos en formación, las directrices de la enseñanza y el aprendizaje, el modelo educativo que los subyace, la evaluación de docentes y estudiantes y algunos otros elementos sustanciales para mantener a la Licenciatura de Médico Cirujano en los lugares más altos a nivel mundial y en las tendencias presentes y futuras.

